



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE ACTAS

## **ACTA ORD. N°30.-**

### **SESIÓN ORDINARIA N°30/2024.-**

En Osorno, a 27 de Agosto de 2024, siendo las 15:11 hrs., en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se da inicio, de manera presencial, a la reunión Ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de la comuna de Osorno, señor Emeterio Carrillo Torres, para conocer de las siguientes materias:

1. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°29 de fecha 20 de Agosto de 2024.
2. ORD. N°1499 DEL 20.08.2024. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Modificación Presupuestaria, por Traspaso en Gastos, en el presupuesto de la I. Municipalidad de Osorno.
3. ORD. N°1512 DEL 20.08.2024. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Modificación Presupuestaria, por Traspaso en Gastos, en el presupuesto de la I. Municipalidad de Osorno.
4. ORD. N°1513 DEL 20.08.2024. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Modificación Presupuestaria, por Mayores Ingresos, en el presupuesto de la I. Municipalidad de Osorno.
5. ORD. N°92-V DEL 20.08.2024. ASESORÍA JURÍDICA. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar transacción extrajudicial entre la Ilustre Municipalidad de Osorno y don JOAQUÍN EMILIO COLLAO SEPÚLVEDA, por un monto de \$150.000.-, por daños ocasionados en vehículo de su propiedad, respecto a una hendidura en el pick up, camioneta Marca Great Wall Poer, 4x4, P.P.U. SSGZ31-K, el cual fue provocado por Personal Municipal mientras ejercían labores en bien nacional de uso público, en calle Errázuriz.
6. ORD. N°1825 DEL 21.08.2024. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar 118 Proyectos presentados al "Fondo del Adulto Mayor FONDAM 2024". que son admisibles y factibles de financiar, por un monto total de \$47.162.132.- (listado de las organizaciones y montos se indican listado adjunto).
7. ORD. N°1828 DEL 22.08.2024. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte a la SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS Y CULTURAL FEMENINA JUANA DE ARCOS DE LA POBLACIÓN ANGULO DE OSORNO,



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE ACTAS

por un monto de \$2.200.000.-, para el desarrollo del proyecto denominado "Reparando Nuestro Espacio para una mejor Atención para Nuestros Socios y la Comunidad".

8. ORD. N°1834 DEL 22.08.2024. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte al CLUB DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO OSORNOMOTOR, por un monto de \$2.000.000.-, para el desarrollo del proyecto denominado "Mini Rally Cronometrado Osorno-Motor, Fiestas Patrias 2024".
9. ORD. N°1839 DEL 23.08.2024. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte al CLUB DE ADULTO MAYOR ALTO OSORNO III, por un monto de \$998.731.-, para el desarrollo del proyecto denominado "Nueva Esperanza".
10. ORD. N°1840 DEL 23.08.2024. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte a la AGRUPACIÓN DE ADULTOS MAYORES MONTE VERDE, por un monto de \$500.000.-, para el desarrollo del proyecto denominado "Calefacci0nando Nuestras Viviendas Tuteladas".
11. ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios da por abierta la sesión.

ALCALDE CARRILLO: "Muy buenas tardes, estimados colegas, Concejales y Concejalas, saludamos también a nuestros funcionarios municipales que se encuentran en la Sala, a nuestros Directores, Directoras, a nuestros dirigentes que varios nos acompañan, seguramente vienen a ver el resultado de las votaciones de sus puntos, bienvenidos a este Concejo Municipal. También saludamos a nuestros vecinos y vecinas que nos acompañan a través de nuestro Canal Municipal, a través de nuestras Redes Sociales, ya que estamos transmitiendo en directo".

1) El señor Alcalde pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°29 de fecha 20 de Agosto de 2024.

ALCALDE CARRILLO: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar el Acta Ordinaria N°29 de fecha 20 de Agosto de 2024.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE ACTAS

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los Asistentes: Señor Alcalde y 6 Concejales(es).

Se abstienen la Concejala señora Herta Licán Licán, y la Concejala señora Verena Schuck Dannenberg, por no haber estado presentes en la reunión.

### ACUERDO N°498.-

2) El señor Alcalde pasa al punto 2° de la Tabla. ORD. N°1499 DEL 20.08.2024. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Modificación Presupuestaria, por Traspaso en Gastos, en el presupuesto de la I. Municipalidad de Osorno.

Se da lectura al «ORD. N°1499. D.A.F. ANT.: ORD. N°500 DEL 30.07.2024. MAT.: SOLICITA ACUERDO A HONORABLE CONCEJO PARA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. OSORNO, 20 DE AGOSTO 2024. DE: SERGIO GONZÁLEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: EMETRIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del Honorable Concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria:

#### MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR TRASPASO EN GASTOS:

DE:

SUBT / ÍTEM / ASIG / SUBASIG	SP	DENOMINACIÓN	MONTO [M\$]
34.07	1	Deuda Flotante	912.-
TOTAL			912.-

A:

SUBT / ÍTEM / ASIG / SUBASIG	SP	DENOMINACIÓN	MONTO [M\$]
31.02.004.131	1	Construcción de veredas	912.-
TOTAL			912.-

#### Justificación:

**31.02.004.131:** Para financiar estado de pago por Obra denominada "Conservación de calzadas Rahue Bajo Osorno", según documentación adjunta.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.; SERGIO GONZÁLEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.»



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE ACTAS

ALCALDE CARRILLO: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar Modificación Presupuestaria, por Traspaso en Gastos, en el presupuesto de la I. Municipalidad de Osorno.

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR TRASPASO EN GASTOS:**

**DE:**

SUBT / ÍTEM / ASIG / SUBASIG	SP	DENOMINACIÓN	MONTO [M\$]
34.07	1	Deuda Flotante	912.-
<b>TOTAL</b>			<b>912.-</b>

**A:**

SUBT / ÍTEM / ASIG / SUBASIG	SP	DENOMINACIÓN	MONTO [M\$]
31.02.004.131	1	Construcción de veredas	912.-
<b>TOTAL</b>			<b>912.-</b>

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1499 del 20 de Agosto de 2024, de la Dirección de Administración y Finanzas, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 08 Concejales(es).

**ACUERDO N°499.-**

3) El señor Alcalde pasa al punto 3° de la Tabla. ORD. N°1512 DEL 20.08.2024. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Modificación Presupuestaria, por Traspaso en Gastos, en el presupuesto de la I. Municipalidad de Osorno.

Se da lectura al «ORD. N°1512. D.A.F. ANT.: ORD. ED. 1399 (12/07/2024), ORD. ED. 1528 (06/08/2024) Y ORD. DAF 1467 (14/08/2024). MAT.: SOLICITA ACUERDO A HONORABLE CONCEJO PARA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. OSORNO, 20 DE AGOSTO 2024. DE: SERGIO GONZÁLEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: EMETRIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del Honorable Concejo, la siguiente modificación presupuestaria por traspasos en gastos:



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE ACTAS

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR TRASPASOS EN GASTOS:**

**1) DE GASTOS:**

SUBT / ÍTEM / ASIG / SUBASIG	SP	DENOMINACIÓN	MONTO [M\$]
215.24.001.004.010	1	FONDO APOORTE EXTRAORDINARIOS 2024	6.000
TOTAL			6.000

**2) A GASTOS**

SUBT / ÍTEM / ASIG / SUBASIG	SP	DENOMINACIÓN	MONTO [M\$]
215.24.03.101.001	1	A EDUCACION	6.000
TOTAL			6.000

***Justificación: Aporte extraordinario Departamento de Educación Municipal de Osorno para financiar Convenio de Colaboración entre la Conadi y Municipalidad Osorno (DAEM). El objetivo es brindar apoyo a Jardines Infantiles y Salas Cunas VTF de la Comuna de Osorno.***

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.; SERGIO GONZÁLEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.».

ALCALDE CARRILLO: "Consultas".

CONCEJALA LICAN: "Alcalde, como dice mi colega, quiero aprobar con beneplácito este punto, con mucho agrado, por los alumnos de la educación preescolar de los Jardines Infantiles VTF de Osorno, por lo tanto, apruebo este convenio igual y este punto Alcalde".

ALCALDE CARRILLO: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar Modificación Presupuestaria, por Traspaso en Gastos, en el presupuesto de la I. Municipalidad de Osorno.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE ACTAS

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR TRASPASOS EN GASTOS:**

**1) DE GASTOS:**

SUBT / ÍTEM / ASIG / SUBASIG	SP	DENOMINACIÓN	MONTO [M\$]
215.24.001.004.010	1	FONDO APORTE EXTRAORDINARIOS 2024	6.000
<b>TOTAL</b>			<b>6.000</b>

**2) A GASTOS**

SUBT / ÍTEM / ASIG / SUBASIG	SP	DENOMINACIÓN	MONTO [M\$]
215.24.03.101.001	1	A EDUCACION	6.000
<b>TOTAL</b>			<b>6.000</b>

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1512 del 20 de Agosto de 2024, de la Dirección de Administración y Finanzas, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 08 Concejales(es).

**ACUERDO N°500.-**

4) El señor Alcalde pasa al punto 4° de la Tabla. ORD. N°1513 DEL 20.08.2024. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Modificación Presupuestaria, por Mayores Ingresos, en el presupuesto de la I. Municipalidad de Osorno.

Se da lectura al «ORD. N°1513. D.A.F. ANT.: SE ADJUNTAN ANTECEDENTES DE RESPALDO. MAT.: SOLICITA ACUERDO A HONORABLE CONCEJO PARA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. OSORNO, 20 DE AGOSTO 2024. DE: SERGIO GONZÁLEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: EMETRIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo, la modificación presupuestaria por mayores ingresos.

**1. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS:**

*DE:*

SUBT ÍTEM ASIG SUB P	SP	DENOMINACIÓN	MONTO [M\$]
13.03.002.999	1	Otras Transferencias para Gastos de Capital de la SUBDERE	87.150.-
<b>TOTAL</b>			<b>87.150.-</b>



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE ACTAS

2. **GASTOS:**

A:

SUBT ÍTEM ASIG SUB P	SP	DENOMINACIÓN	MONTO [M\$]
29.05.999	1	Máquinas y Equipos – Otras	4.150.-
29.07.001	1	Programas Computacionales	3.000.-
29.99.001	1	Otros Activos no Financieros – Propios	16.500.-
29.99.002	1	Otros Activos no Financieros – En comodato	20.000.-
31.01.002.049	1	Estudio Técnico para Instalación de Semáforos Barros Arana con Cochranne.	1.500.-
31.02.004.004	1	Mejoramiento Pasarelas Sitio Pilauco	18.000.-
31.02.004.006	1	Portal Parque Chuyaca	7.000.-
31.02.004.021	1	Mejoramiento Cancha Sintética Lago Rupanco Ovejería	6.500.-
31.02.004.129	1	Construcción Cercos Perimetrales Recintos Municipales	10.500.-
<b>TOTAL</b>			<b>87.150.-</b>

**Justificaciones:**

➤ 29.05.999	Suplementa cuenta para adquisición de Horno Eléctrico Departamento de Contabilidad y Presupuesto, según PBYS 2292, IDDOC 1778939 y renovación de equipamientos de televisión para transmisiones en terreno del Canal Municipal, según Ordinario N°109, de fecha 16.08.2024, de Gabinete de Alcaldía, IDDOC 1827913.
➤ 29.07.001	Suplementa cuenta para adquisición de licencias AutoCAD IST COM New Single-U por tres años, según Ordinario N°42, de fecha 29.05.2024, de Departamento de Informática, IDDOC 1818633.
➤ 29.99.001	Suplementa cuenta para adquisición de estanques de capacidad 5.000 [l] para acumulación de agua potable en situación de emergencia, según Ordinario N°50, de fecha 05.02.2024, de DIRMAAO, IDDOC 1722019.
➤ 29.99.002	Suplementa cuenta para adquisición de tres bicicletas en comodato para Servicio Policial, según Ordinario N°212, de fecha 24.10.2023, de Dirección de Seguridad Pública, IDDOC 1682752, por \$5.000.000. Por otro lado, \$15.000.000 se destinan a la adquisición de contenedores de basura domiciliaria, según lo requerido en PBYS 2646 del 22.04.2024, 3192 del 24.05.2024, 3189 del 24.05.2024 y Ordinario N°1691, de fecha 05.08.2024, de DIDECO, IDDOC 1760027.
➤ 31.01.002.049	Suplementa cuenta para Estudio Técnico para Instalación de Semáforos Barros Arana con Cochranne, según Ordinario N°197, de fecha 24.11.2023, de Departamento Estudios del Tránsito, IDDOC 1695174.
➤ 31.02.004.004	Suplemente cuenta para Mejoramiento Pasarelas Sitio Pilauco según Ordinario N°1497, de fecha 20.08.2024, de DAF, IDDOC 1826459.
➤ 31.02.004.006	Suplementa cuenta para construcción Portal Parque Chuyaca, según Ordinario N°110, de fecha 16.08.2024, de Oficina de Comunicaciones, IDDOC 1828301.
➤ 31.02.004.021	Suplemente cuenta para mejoramiento de Cancha Sintética Lago Rupanco Ovejería, según Ordinario N°800, de fecha 26.03.2024, de DIDECO, IDDOC 1740409.
➤ 31.02.004.129	Suplementa cuenta para construcción de ampliación cerco perimetral de la Cancha Bombonera, según Ordinario N°248, de fecha 09.08.2024, de SECPLAN, IDDOC 1822938.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE ACTAS

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.; SERGIO GONZÁLEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.»

ALCALDE CARRILLO: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar Modificación Presupuestaria, por Mayores Ingresos, en el presupuesto de la I. Municipalidad de Osorno.

1. **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS:**

DE:

SUBT ÍTEM ASIG SUB P	SP	DENOMINACIÓN	MONTO [M\$]
13.03.002.999	1	Otras Transferencias para Gastos de Capital de la SUBDERE	87.150.-
<b>TOTAL</b>			<b>87.150.-</b>

2. **GASTOS:**

A:

SUBT ÍTEM ASIG SUB P	SP	DENOMINACIÓN	MONTO [M\$]
29.05.999	1	Máquinas y Equipos – Otras	4.150.-
29.07.001	1	Programas Computacionales	3.000.-
29.99.001	1	Otros Activos no Financieros – Propios	16.500.-
29.99.002	1	Otros Activos no Financieros – En comodato	20.000.-
31.01.002.049	1	Estudio Técnico para Instalación de Semáforos Barros Arana con Cochranne.	1.500.-
31.02.004.004	1	Mejoramiento Pasarelas Sitio Pilauco	18.000.-
31.02.004.006	1	Portal Parque Chuyaca	7.000.-
31.02.004.021	1	Mejoramiento Cancha Sintética Lago Rupanco Ovejería	6.500.-
31.02.004.129	1	Construcción Cercos Perimetrales Recintos Municipales	10.500.-
<b>TOTAL</b>			<b>87.150.-</b>

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1513 del 20 de Agosto de 2024, de la Dirección de Administración y Finanzas, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 08 Concejales(es).

**ACUERDO N°501.-**



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE ACTAS

5) El señor Alcalde pasa al punto 5° de la Tabla. ORD. N°92-V DEL 20.08.2024. ASESORÍA JURÍDICA. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar transacción extrajudicial entre la Ilustre Municipalidad de Osorno y don JOAQUÍN EMILIO COLLAO SEPÚLVEDA, por un monto de \$150.000.-, por daños ocasionados en vehículo de su propiedad, respecto a una hendidura en el pick up, camioneta Marca Great Wall Poer, 4x4, P.P.U. SSGZ31-K, el cual fue provocado por Personal Municipal mientras ejercían labores en bien nacional de uso público, en calle Errázuriz.

Se da lectura al «ORD. N°92-V. ASESORÍA JURÍDICA. ANT.: PRESENTACIÓN DE DON JOAQUÍN EMILIO COLLAO SEPÚLVEDA, RUT 14.039.042-9. MAT.: INFORMA Y SOLICITA AUTORIZAR TRANSACCIÓN CON ACUERDO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO Y DON JOAQUÍN EMILIO COLLAO SEPÚLVEDA, RUT 14.039.042-9. OSORNO, 20 DE AGOSTO 2024. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: HARDY VÁSQUEZ GARCÉS, DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA.

Junto con saludarlo, vengo en adjuntar el presente oficio y proponer transacción extrajudicial, que se dispone a celebrar entre “**la Ilustre Municipalidad de Osorno y don Joaquín Emilio Collao Sepúlveda, RUT.: 14.039.042-9**”, teniendo como antecedentes correo electrónico de fecha 23 de julio del presente año, en el cual se informan daños en vehículo de su propiedad, lo anterior mientras personal Municipal ejercía sus funciones en calle Errázuriz el día 10 de julio del presente año, cuantifica los daños en la suma de 178.500.- pesos.

### **1.- RELACIÓN DE LOS HECHOS.**

Que, con fecha 10 de julio del presente año, mientras personal Municipal (Dirmaao) efectuaba sus labores en bien nacional de uso público, específicamente en calle Errázuriz, uno de los trabajadores impactó accidentalmente la camioneta marca Great Wall Poer, 4x4, P.P.U. SSGZ31-K, de propiedad del Sr. Collao, provocando una hendidura en el pick up del vehículo, según cotización que se adjunta, se cuantifican los daños en \$178.500.- pesos.

### **2.- PRESUPUESTOS JURÍDICOS.**

El inciso 2° del artículo 38 de la Constitución Política de la República señala que: **“Cualquier persona que sea lesionada en sus derechos por la administración del Estado, de sus organismos o de las Municipalidades, podrá reclamar ante los tribunales que determine la Ley**, sin perjuicio de la responsabilidad que pudiere afectar al funcionario que hubiere causado el daño.

El artículo 5° Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades: “Paro el cumplimiento de sus funciones las municipalidades tendrán las siguientes atribuciones esenciales: letra c) **Administrar los bienes municipales y nacionales de uso público**, incluido el subsuelo, existentes en la comuna, salvo que, en



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE ACTAS

atención a su naturaleza o fines y de conformidad a la Ley, la administración de estos últimos corresponda a otros órganos de la administración del estado”.

El artículo 152 Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades: **Las municipalidades incurrirán en responsabilidad por los daños que causen**, la que procederá principalmente por falta de servicio”.

El inciso 1° del artículo 2.446 del Código Civil prescribe que: **“La transacción** es un contrato en que las partes terminan extrajudicialmente un litigio pendiente, o precaven un litigio eventual”.

### **3.- JURISPRUDENCIA.**

**Las Municipalidades incurrirán en responsabilidad por los daños que causen, la que procederá principalmente por falta de servicio.**

Corresponde a las Municipalidades la administración de los bienes nacionales de uso público existentes en la comuna, encargándose a su Alcalde, la facultad de administrar **los bienes municipales y nacionales de uso público** de la comuna que corresponda, de conformidad a dicha Ley.

La falta de servicio no tiene el carácter de objetiva que le atribuye el actor, puesto que, si bien es independiente de la culpa o dolo de quién la causa, deberá probarse por quién la alega, el mal funcionamiento del servicio, el funcionamiento tardío o el no funcionamiento del mismo. **Al respecto la Excma. Corte Suprema ha señalado que “el ordenamiento jurídico no encierra disposiciones de carácter general que establezcan responsabilidades objetivas para los particulares o el Estado y, por ende, esta clase de responsabilidad requiere de una declaración explícita del legislador que describa las circunstancias precisas que puedan generarla”....la culpa del servicio deberá probarse por quien alega el mal funcionamiento del servicio, el funcionamiento tardío o el no funcionamiento del mismo; que esta omisión o acción defectuosa haya provocado un daño al usuario o beneficiario del servicio público de que se trata; y, en fin, que la falla en la actividad del ente administrativo haya sido la causa del daño experimentado, todo por disponerlo así el artículo 42 de la Ley de Bases de la Administración del Estado...”.** (Causa Rol N°1.976-2007)

Lo antes expuestos se confirma sobre la base de jurisprudencia que lo han interpretado en ese sentido, dentro de las cuales se pueden citar los siguientes fallos, Causa Rol N°3894-2008 Corte Suprema de fecha 27/05/2010; Causa Rol N°3561-2008 Corte Suprema de fecha 12/08/2010; Causa Rol N°1635-2008 Corte de Apelaciones de Concepción de fecha 03/09/2010; Causa Rol N°3003-2008 Corte Suprema de fecha 04/11/2008; Causa Rol N°811-2010 Corte de Apelaciones de Concepción de fecha 09/11/2010; Causa Rol N°736-2010 Corte de Apelaciones de Rancagua de fecha 10/01/2011 y Causa Rol N°79-2010 Corte de Apelaciones de Rancagua de fecha 21/01/2011.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE ACTAS

#### 4.- CONCLUSIONES Y SUGERENCIA DE PROPUESTA DE TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL.

En atención al sistema de responsabilidad por falta de servicio construido por el Derecho Chileno unido a un conjunto de disposiciones legales que tratan el tema, se genera **como premisa que cualquier persona lesionada en sus derechos por las municipalidades, podrá reclamar ante los tribunales que determine la Ley.**

En este caso en particular, habida cuenta de Ord. N°47 de fecha 06 de agosto de 2024, suscrito por don Víctor Pape Sotomayor, Jefe del Depto. de Ornato, Parques y Jardines de la I. Municipalidad, que, en lo pertinente, señala la efectividad de los hechos indicados por el Sr. Collao.

Que, el afectado no ha accionado judicialmente, por lo que cabe la posibilidad de poder impedir un pleito ante los tribunales de justicia, lo que involucraría tiempo, gastos innecesarios y eventual pago de indemnizaciones, los cuales pueden ser suplidos por otros mecanismos de solución que otorga y reconoce el Derecho; **es por ello que se viene en proponer al señor Alcalde celebrar una Transacción Extrajudicial por un monto de \$150.000.- (ciento cincuenta mil pesos)**, habida consideración además que, la pretensión inicial del solicitante acorde con los gastos incurridos a raíz del accidente ascienden a la suma de \$178.500.- (ciento setenta y ocho mil quinientos pesos); más daño moral, intereses, y costas del juicio, ítems que con creces podrían superar el monto al que se allegaría con una Transacción Extrajudicial.

Que, cabe hacer presente que según lo dispuesto en el artículo 65 letra i) de la Ley N°18.695 "El Alcalde requerirá acuerdo del Concejo para: Transigir judicialmente y extrajudicialmente", por lo que la respectiva autorización requiere del acuerdo del Honorable Concejo Municipal.

Siendo todo cuanto puedo informar al respecto, lo saludo atentamente; HARDY VÁSQUEZ GARCÉS, DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA.»

ALCALDE CARRILLO: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar transacción extrajudicial entre la Ilustre Municipalidad de Osorno y don JOAQUÍN EMILIO COLLAO SEPÚLVEDA, por un monto de \$150.000.-, por daños ocasionados en vehículo de su propiedad, respecto a una hendidura en el pick up, camioneta Marca Great Wall Poer, 4x4, P.P.U. SSGZ31-K, el cual fue provocado por Personal Municipal mientras ejercían labores en bien nacional de uso público, en calle Errázuriz.

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°92-V del 20 de Agosto de 2024, de la Dirección de Asesoría Jurídica; y antecedentes adjuntos.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE ACTAS

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 08 Concejales(es).

#### **ACUERDO N°502.-**

6) El señor Alcalde pasa al punto 6° de la Tabla. ORD. N°1825 DEL 21.08.2024. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar 118 Proyectos presentados al “Fondo del Adulto Mayor FONDAM 2024”, que son admisibles y factibles de financiar, por un monto total de \$47.162.132.- (listado de las organizaciones y montos se indican listado adjunto).

Se da lectura al «ORD. N°1825. DIDECO. ANT.: ORD. DIDECO N°1794 DE 14.08.2024, ORD. DAJ. N°91-V DE FECHA 20.08.2024. MAT.: INFORMA RESULTADO EVALUACIÓN JURÍDICA FONDAM 2024 Y SOLICITA INCORPORACIÓN EN TABLA CONCEJO MUNICIPAL. OSORNO, 21 DE AGOSTO 2024. DE: RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente, y junto con saludarlo, vengo a informar los resultados de la evaluación realizada por la comisión Fondam y pronunciamiento jurídico respecto de proyectos admisibles e inadmisibles FONDAM 2024. Además, el suscrito solicita a Ud., tenga bien incorporar en la tabla de Sesión del Concejo Municipal, que se llevará a cabo el día Martes 27 de Agosto de 2024, el informe técnico y jurídico, con el fin de que se someta a consideración proyectos FONDAM 2024.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Usted; RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

ALCALDE CARRILLO: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar 118 Proyectos presentados al “Fondo del Adulto Mayor FONDAM 2024”, que son admisibles y factibles de financiar, por un monto total de \$47.162.132.-, a las siguientes organizaciones:

DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE ACTAS

ID	ORGANIZACION	P. JURIDICA	AREA INVERSION	MONTO	PROYECTO	Avance
749	CLUB DE ADULTO MAYOR KIMELTUFE	1900	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	Osorninos mayores saludables y felices, recorren Valdivia con ayuda de su municipalidad.	SI
980	CLUB ADULTO MAYOR MARIA HELGA REYES BARRIA	4115-F	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	RECORRIENDO EL LAGO LLANQUIHUE	SI
981	CLUB ADULTO MAYOR MANOS ARTESANAS	4182-f	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	VIDA PLENA EN LA VEJEZ	SI
982	CLUB ADULTO MAYOR NUEVA VIDA	4095-f	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	CENA DE COVIVENCIA DE FIN DE AÑO	SI
983	AGRUPACION DE ADULTO MAYOR LAS AZUCENAS	2840-f	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	AMISTAD POR SIEMPRE	SI
984	club adulto mayor villa entre lagos	4237-f	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	CELEBRACION CUMPLEAÑOS 1° SEMESTRE	SI
985	CLUB ADULTO MAYOR EL PORVENIR DE VILLA SOFIA	574-F	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	NUNCA ES TARDE PARA DISFRUTAR DE LA VIDA	SI
986	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL ADULTO MAYOR JOVEN AMISTAD	4097-f	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	PASEO RECREATIVO PARA NUESTRA AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL ADULTO MAYOR JOVEN AMISTAD	SI
987	TALLER DANZAS LATINOAMERICANASADULTO MAYOR CARITAS OSORNO	3835-F	IMPLEMENTACION DE TALLERES CULTURALES	\$400,000	BAILES PARA MEJORAR NUESTRA SALUD FISICA	SI
988	TALLER DE CUECA ADULTO MAYOR FUNDACION CARITAS	3042-F	IMPLEMENTACION DE TALLERES CULTURALES	\$400,000	SEGUIR BAILANDO CUECA CON CHAMANTO Y ESPUELAS	SI
989	CLUB ADULTO MAYOR PEDRO JAUREGUI	528-F	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	DISFRUTANDO UN ALMUERZO	SI
990	CLUB ADULTO MAYOR NUEVO HORIZONTE	404-F	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	CELEBRACION NOVENO ANIVERSARIO	SI
991	CLUB ADULTO MAYOR EL FUTURO	4928-f	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	SALGAMOS A DISFRUTAR LOS AÑOS	SI
992	TALLER LITERARIO DE ADULTOS MAYORES ARCO IRIS DE PENSAMIENTOS	3859-F	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$398,000	CONVIVENCIA DEL GRUPO	SI
993	AGRUPACIÓN DE GIMNASIA VIDA PLENA	1438-F	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	UN HERMOSO DIA EN LOS AÑOS DORADOS	SI
994	GRUPO DE ADULTO MAYOR OPTIMISTAS SIEMPRE	3561-F	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	PASEANDO CON ALEGRIA	SI
995	CLUB ADULTO MAYOR SAN FRANCISCO	2096-F	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	FESTEJANDO LOS 39 AÑOS	SI
996	CLUB ADULTO MAYOR GETSEMANI	907-F	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	VIAJE DEL CLUB ADULTO MAYOR GETSEMANI A LOS SALTOS DEL PETROHUE	SI
997	CLUB ADULTO MAYOR SANTISIMA TRINIDAD	5063-F	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	CUMPLIENDO NUESTRO SUEÑO	SI
998	CLUB DE ADULTO MAYOR DEPORTIVO Y DANZAS LIDRAM	4947-F	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	CONOCIENDO LUGARES TURISTICOS, HISTORICOS Y GASTRONOMICOS DE LA REGION DE LOS LAGOS	SI
999	GRUPO ADULTO MAYOR SENDEROS DE LA AMISTAD	3524-F	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	DISFRUTANDO UN DIA DE CAMPO	SI
1000	CONJUNTO FOLCLORICO ADULTO MAYOR CARITAS	1442-F	IMPLEMENTACION DE TALLERES CULTURALES	\$400,000	DISFRUTANDO NUESTRO FOLCLORE	SI
1001	TALLER DE BAILE FANTASIAS COLONIALES ADULTOS MAYORES FUNDACION CARITAS OSORNO	2236-F	IMPLEMENTACION DE TALLERES CULTURALES	\$400,000	REVIVIENDO LA TERTULIA DEL 1800	SI
1002	GRUPO DE ADULTO MAYOR EMANUEL	2581-F	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	\$400,000	EQUIPANDO NUESTRA SEDE	SI
1003	CLUB ADULTO MAYOR PARQUE SCHOTT	4957-F	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	DIA DE UNIDAD Y RECREACION	SI
1004	CLUB DE ADULTO MAYOR ROSAL DEL OTOÑO	5133-F	TALLERES FISICOS - DEPORTIVOS	\$400,000	ABRIGANDO A NUESTROS ADULTOS MAYORES	SI
1005	CLUB DE ADULTO MAYOR NUEVA MEXICO	4776-F	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	CONVIVENCIA DE RECREACION Y AMISTAD DE LOS SOCIOS	SI
1006	DEPARTAMENTO DE PROFESORES JUBILADOS OSORNO DEPROJ	2546-F	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	ESTRECHEMOS VINCULOS	SI
1007	GRUPO AEROBICA ADULTO MAYOR EL ESFUERZO 1ER SECTOR	1550-F	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	DISFRUTANDO UN GRAN DIA	SI
1008	CLUB ADULTO MAYOR ESPIRITU SANTO	1832-F	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	DISFRUTANDO A LAS ORILLAS DEL LAGO	SI
1009	GRUPO DE ADULTO MAYOR SONRIENDO POR LA VIDA	2524-F	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	CELEBRANDO UN AÑO MAS	SI

DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE ACTAS

1010	GRUPO ADULTO MAYOR, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO DISFRUTANDO LA VIDA	4902-F	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	UN DIA DE ESPARCIMIENTO JUNTO AL LAGO	SI
1011	GRUPO ADULTO MAYOR VILLA ALMAGRO	2998-F	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	CELEBRANDO NUESTRO ANIVERSARIO	SI
1012	COMITE COORDINADOR DE ADULTOS MAYORES FUNDACION CARITAS OSORNO	4379-F	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	DISFRUTANDO LOS PAISAJES LACUSTRES	SI
1013	CLUB ADULTO MAYOR VINCULOS DE ESPERANZA	5177-F	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	DISFRUTANDO DEL PAISAJE	SI
1014	CLUB ADULTO MAYOR JUSTO SIMEON	360-F	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	CELEBRANDO NUESTRO ANIVERSARIO	SI
1015	CLUB DEPORTIVO ADULTO VIDA SANA	2514-F	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	CELEBRACION DE LOS 13 AÑOS DEL CLUB	SI
1016	LIGA DEPORTIVA RECREATIVA OSORNO DEL ADULTO MAYOR	1002031-k	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	CONVIVENCIA SOCIAL	SI
1017	CLUB ADULTO MAYOR PABLO NERUDA	5006-F	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	UN DIA DE VIAJE FUERA DE CASA	SI
1018	CLUB DE ADULTO MAYOR SOCIAL Y CULTURAL AMAR Y SERVIR	4978-F	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	\$400,000	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LOZA Y UTENSILIOS DE COCINA	SI
1019	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS TORTUGUITAS	3001-F	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	CELEBRACION ANIVERSARIO	SI
1020	CLUB ADULTO MAYOR NIEVES UNIDAS	358-f	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	RECORRIENDO EL LAGO CON LOS COMPAÑEROS	SI
1021	CLUB DE ADULTOS MAYORES SAN MAXIMILIANO KOLBE	2324-F	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	DISFRUTANDO LAS BELLEZAS NATURALES DE NUESTRA ZONA	SI
1022	GRUPO ADULTO MAYOR SIEMPRE VIVAS POBLACION ANGULO	4475-F	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	UN AÑO MAS DE VIDA, ES UN MOTIVO PARA CELEBRAR	SI
1023	GRUPO ADULTO MAYOR BUEN VIVIR	3957-F	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	EN UN DIA CELEBRAR TODOS LOS CUMPLEAÑOS	SI
1024	CLUB DE ADULTO MAYOR PLENITUD DE EX-TRABAJADORES DE TELEFONICA DEL SUR	2603-F	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	LINDA FORMA DE CAMBIAR LA RUTINA	SI
1025	CLUB ADULTO MAYOR PORVENIR	4255-F	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	VIAJE RECREACIONAL Y CONVIVENCIA	SI
1026	CLUB ADULTO MAYOR CULTURAL SOCIAL Y DEPORTIVO AMIGOS DEL FOLCLOR	4437-f	TALLERES FISICOS - DEPORTIVOS	\$400,000	BAILA MAS	SI
1027	CLUB ADULTO MAYOR AÑOS DORADOS AUTOCONSTRUCCION	2499-f	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	UN DIA DE PASEO JUNTO A NUESTROS AMIGOS	SI
1028	CLUB ADULTO MAYOR, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO LUZ Y ESPERANZA	2682-F	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	DISFRUTAR DE UN DIA FRENTE AL MAR	SI
1029	CLUB ADULTO MAYOR EDAD DE ORO LAS VEGAS	3876-F	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	FORTALECIENDO NUESTRA AUTOESTIMA	SI
1030	EX-SOBERANAS	3825-F	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	CONVIVENCIA CONMEMORATIVA POR NUESTROS 8 AÑOS DE VIDA	SI
1031	COMITE DE PROFESORES JUBILADOS	3297-F	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	CAMINANTE DE LA VIDA	SI
1032	CLUB ADULTO MAYOR CRISTO REY	1478-F	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	DISFRUTANDO CON ALEGRIA Y FELICIDAD	SI
1033	AGRUPACION DE PROFESORES NORMALISTAS DE ANCUD	3072-F	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	CELEBRANDO CON ALEGRIA Y GRATITUD	SI
1034	AGRUPACION DE PROFESORES NORMALISTAS DE OSORNO	3441-F	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	DISFRUTANDO DE LAS BELLEZAS DE PUERTO OCTAY	SI
1035	CLUB DE ADULTO MAYOR ESPERANZA PARA VIVIR	2491-f	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	UNIDOS Y FORTALECIDOS EN LA NATURALEZA	SI
1036	CLUB DE ADULTO MAYOR PUNTO CERO VILLA TIERRA SANTA	5211-F	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	COMPARTIENDO COMO CLUB UN MOMENTO DE SANO ESPARCIMIENTO	SI
1037	CLUB ADULTO MAYOR COLORES AL ATARDECER	4067-F	IMPLEMENTACION DE TALLERES CULTURALES	\$400,000	NOS RECREAMOS PUNTO A PUNTO CON EL BORDADO	SI
1038	CLUB ADULTO MAYOR AMOR A LA VIDA	4955-F	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	MEJOR SALUD Y MEJOR NATURALEZA	SI
1039	CLUB DE ADULTO MAYOR JUVENTUD 3.0	5212-F	IMPLEMENTACION DE TALLERES CULTURALES	\$400,000	SIEMPRE EN MOVIMIENTO	SI
1041	CENTRO INTEGRAL ADULTO MAYOR CRUZ ROJA	971-F	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	DISFRUTANDO LA BELLEZA DE LA CIUDAD DE LOS RIOS	SI

DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE ACTAS

1043	GRUPO DEL ADULTO MAYOR SOCIAL CULTURAL DEPORTIVO RECREATIVO AÑORANZAS DEL AYER	3809-F	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$393,560	GUATITA LLENA, CORAZON CONTENTO	SI
1044	GRUPO ADULTO MAYOR DUERME TRANQUILO	3525-F	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	ADULTOS MAYORES CELEBRAN LA NAVIDAD	SI
1045	GRUPO ADULTO MAYOR DISFRUTANDO EL ATARDECER	3959-F	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	CELEBRACION DEL ANIVERSARIO DEL GRUPO	SI
1046	CLUB ADULTO MAYOR PAMPA ALEGRE	711-F	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	DISFRUTANDO AL AIRE LIBRE	SI
1047	AGRUPACION DE ADULTO MAYOR MILENIUM	2763-F	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	SEAMOS FELICES JUNTO A LA NATURALEZA	SI
1048	CLUB ADULTO MAYOR GARCIA HURTADO DE MENDOZA	650-F	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	AVENTURA EN CASCADAS, UN RESPIRO DE ALEGRIA PARA NUESTROS ADULTOS MAYORES	SI
1049	AGRUPACION DE PROFESORES JUBILADOS ESCUELA MEXICO OSORNO	2456-F	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	CONVIVENCIA SOCIAL	SI
1050	CLUB ADULTO MAYOR SOR TERESA DE JESUS	591-F	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	\$400,000	EQUIPANDO NUESTRA COCINA DE LOS ABUELITOS	SI
1051	CLUB ADULTO MAYOR PROJUGAR	3135-F	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	RECORRIENDO HUERTO INTERACTIVO	SI
1052	PROFESORES JUBILADOS CATOLICOS SANTA ROSA DE LIMA	3983-F	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	DISFRUTANDO D ELA NATURALEZA	SI
1053	CLUB DE ADULTO MAYOR BRISAS DE AGUA BUENA	5052-F	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	CASCADAS UN PARAISO DE RECREACION Y CONEXION PARA LOS ADULTOS MAYORES	SI
1054	TALLER ADULTO MAYOR MANITOS DE ANGEL	4178-F	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	PASEANDO NOS RELACIONAMOS MEJOR	SI
1055	CLUB ADULTO MAYOR TURISMO LAS CANOAS	1831-F	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	UN REENCUENTRO CON LA NATURALEZA PARA VIVIR UNA GRAN EXPERIENCIA	SI
1056	GRUPO ADULTO MAYOR PROFESORES POR SIEMPRE	3523-F	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	CELEBRANDO EL DIA DEL PROFESOR	SI
1057	CLUB DEPORTIVO ADULTO MAYOR SAN ISIDRO	597-F	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	VIAJANDO SOMOS FELICES	SI
1058	AGRUPACION DE ADULTO MAYOR BELLO AMANECER	3162-F	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	COMPARTIENDO UN ALMUERZO	SI
1059	CLUB DE ADULTO MAYOR AMIGOS DEL TIEMPO	5189-F	TALLERES FISICOS - DEPORTIVOS	\$400,000	EL DEPORTE MEJORA NUESTRA VIDA	SI
1060	CLUB DE PROFESORES ADULTO MAYOR ALEGRIAS, SUEÑOS Y ESPERANZAS	3453-F	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	DISFRUTANDO Y ADMIRANDO LA NATURALEZA JUNTO A NUESTROS COMPANEROS DEL CLUB	SI
1061	CLUB ADULTO MAYOR POR LA RAZON O LA FUERZA	4402-F	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	SALU Y BIENESTAR, DISFRUTANDO LA NATURALEZA DE NUESTRO CHILE	SI
1062	CLUB DEPORTIVO ADULTO MAYOR DEYABU	2067-F	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$396,000	CELEBREMOS 15 HERMOSOS AÑOS DE COMPARTIR	SI
1063	GRUPO ADULTO MAYOR LOS ARRAYANES	4148-F	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	VISITANDO LOS ATRACTIVOS TURISTICOS DE LA ARAUCANIA	SI
1064	GRUPO DE MONITORES DE TURISMO ADULTO MAYOR OSORNO	1159-F	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	UN ENTRETENIDO DIA CON NUESTROS PARES	SI
1065	CLUB ADULTO MAYOR NUEVO HORIZONTE	404-F	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	RECORRIENDO AIRE MARINO	SI
1066	CLUB ADULTO MAYOR ESPIRITU JOVEN	3729-F	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	RECREAR NUESTRO ESPIRITU	SI
1067	CLUB DE ADULTO MAYOR LOMAS DE BELLAVISTA	5140-F	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	CELEBRACION DEL PRIMER ANIVERSARIO DEL CLUB DE ADULTO MAYOR LOMAS DE BELLAVISTA	SI
1068	GRUPO ADULTO MAYOR SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO RECUERDOS DE JUVENTUD	5029-F	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	UNIFORMANDONOS JUNTOS	SI
1069	CLUB ADULTO MAYOR LOS COLONOS	663-F	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	COLONIZANDO NUEVAS AVENTURAS, PASEO PARA CLUB DE ADULTO MAYOR LOS COLONOS	SI
1070	CLUB DE ADULTO MAYOR LA NUEVA OLA LAS QUEMAS BAJAS	4915-F	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	COMPARTIENDO CON LOS AMIGOS	SI
1071	CLUB ADULTO MAYOR RENACER DE LA VIDA	5251-F	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	MEJORANDO NUESTRA SALUD FISICA Y MENTAL A TRAVES DE LA NATURALEZA	SI
1072	CLUB DE ADULTO MAYOR SIEMPRE ACTIVOS	4821-F	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	PASEANDO Y CAMINANDO EN ANTICURA	SI
1073	GRUPO DEPORTIVO ADULTO MAYOR GANO	1149-F	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	VISITANDO LA NATURALEZA DE PUYEHUE	SI
1074	CLUB DE ADULTO MAYOR SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO FLORECIENDO JUNTOS	4917-F	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	RECREANDONOS CON NUESTRO GRUPO	SI
1075	TALLER DE TEATRO ADULTO MAYOR CARITAS	4953-F	IMPLEMENTACION DE TALLERES CULTURALES	\$400,000	DESARROLLANDO NUESTROS TALENTOS	SI



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE ACTAS

1076	AGRUPACION JARDIN DE REINAS ADULTO MAYOR	4395-F	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	DISFRUTANDO UN DIA DE REINAS	SI
1077	CLUB DE ADULTO MAYOR SOL NACIENTE	4192-F	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	MOMENTOS DE AGRADO	SI
1078	UNION COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE ADULTOS MAYORES DE OSORNO	950-F	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$393,560	UN PLATO DE UNIDAD	SI
1079	AGRUPACION DE ADULTOS MAYORES MONTE VERDE	2945-F	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	\$400,000	EQUIPANDO NUESTRA COCINA	SI
1080	CLUB ADULTO MAYOR VIRGEN DEL SOCORRO	2334-F	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	CELEBRANDO DIA DE CAMPO POR NUESTRO ANIVERSARIO	SI
1081	ASOCIACION DE FERROVIARIOS JUBILADOS Y MONTEPIADAS DE OSORNO	2648-F	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	ANIVERSARIO N°82 ASOCIACION	SI
1082	CLUB ADULTO MAYOR PRIMAVERA CANCURA	1029-F	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$399,912	PASEO PARA NUESTRO CLUB ADULTO MAYOR PRIMAVERA CANCURA	SI
1083	CLUB ADULTO MAYOR CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO GIMNASIA 2000	703-F	TALLERES FISICOS - DEPORTIVOS	\$400,000	TERCERA JUVENTUD	SI
1084	agrupación social y cultural de grupo adulto mayor con mas experiencia y sabiduria	4748-f	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	CELEBRACION ANIVERSARIO CON MAS EXPERIENCIA Y SABIDURIA	SI
1085	CLUB ADULTO MAYOR DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL DE SOL A SOL	355195	TALLERES FISICOS - DEPORTIVOS	\$400,000	TALLERES FISICOS Y DEPORTIVOS	SI
1086	CLUB ADULTO MAYOR PANORAMICA	3868-F	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	DIA DE FELICIDAD Y BIENESTAR INTEGRAL PARA ADULTOS MAYORES EN CENTINELA	SI
1087	AGRUPACION ADULTO MAYOR ATARDECER DE LA VIDA	2167-F	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	16 ADULTOS MAYORES A UN VIAJE MAGICO A PUERTO CHALUPA	SI
1088	CLUB ADULTO MAYOR CAMPO LINDO	1739-F	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	VIAJANDO POR LA REGION DE LOS LAGOS	SI
1089	CLUB ADULTO MAYOR OFELIA M. VDA. DE SORIANO	399-F	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	DISFRUTANDO EL PAISAJE DE LA ZONA	SI
1090	GRUPO DE ADULTO MAYOR CAMINANDO JUNTO AL SEÑOR	2037-F	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	DISFRUTANDO NUESTROS AÑOS DORADOS	SI
1091	CLUB ADULTO MAYOR VIVA EL BUEN HUMOR	3267-f	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	GRUPO DE ADULTOS MAYORES FELICES	SI
1092	JESUS Y LOS ABUELOS PARROQUIA SAN JOSE DE FRANCKE	1615-F	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	CELEBRACION UN AÑO MAS JUNTOS	SI
1093	Club de Adulto Mayor Vida Nueva	4165-F	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	PASEO RECREATIVO PARA NUESTRO CLUB ADULTO MAYOR VIDA NUEVA	SI
1094	Centro Adulto Mayor Monseñor Francisco Valdes	523-F	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	VIAJE RECREATIVO	SI
1095	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS ILUSIONES DE PELLECO	5185-F	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	DISFRUTANDO UN DIA DE VIAJE	SI
1096	CLUB ADULTO MAYOR ATARDECER DE OVEJERIA	555-F	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$400,000	VISITANDO NUESTRO HERMOSO MAR	SI
1097	GRUPO ADULTO MAYOR NUEVAS ILUSIONES	2336-F	RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$381,100	FORTALECIENDO NUESTRA CONVIVENCIA	SI
1099	TALLER CORAL ADULTO MAYOR CARITAS OSORNO	1435-f	IMPLEMENTACION DE TALLERES CULTURALES	\$400,000	RENOVANDO NUESTRO REPERTORIO	SI
<b>TOTAL \$ 47.162.132</b>						

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1825 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 21 de Agosto de 2024; Ordinario N°1794 de la Comisión Técnica – FONDAM 2024, de fecha 14 de Agosto de 2024; Ordinario N°91-V de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 20 de Agosto de 2024 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 08 Concejales(es).

**ACUERDO N°503.-**



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE ACTAS

7) El señor Alcalde pasa al punto 7° de la Tabla. ORD. N°1828 DEL 22.08.2024. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte a la SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS Y CULTURAL FEMENINA JUANA DE ARCOS DE LA POBLACIÓN ANGULO DE OSORNO, por un monto de \$2.200.000.-, para el desarrollo del proyecto denominado "Reparando Nuestro Espacio para una mejor Atención para Nuestros Socios y la Comunidad".

Se da lectura al «ORD. N°1828. DIDECO. ANT.: APORTE MUNICIPAL AÑO 2024. MAT.: SOLICITA INCLUIR APORTE A CONCEJO MUNICIPAL. OSORNO, 22 DE AGOSTO 2024. DE: RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente, y junto con saludar, solicitamos a Ud., incluir en Tabla de Concejo Municipal, el proyecto de Aporte Municipal para la **Sociedad de Socorros Mutuos y Cultural Femenina Juana de Arcos de la Población Angulo de Osorno**, por un monto de \$2.200.000.- para ejecución de proyecto denominado "Reparando nuestro espacio para una mejor atención para nuestros Socios y la Comunidad".

Sin otro particular, le saluda atentamente a Usted; RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

ALCALDE CARRILLO: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar aporte a la SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS Y CULTURAL FEMENINA JUANA DE ARCOS DE LA POBLACIÓN ANGULO DE OSORNO, por un monto de \$2.200.000.-, para el desarrollo del proyecto denominado "Reparando Nuestro Espacio para una mejor Atención para Nuestros Socios y la Comunidad".

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1466 del 14 de Agosto de 2024, de la Dirección Administración y Finanzas; Informe N°177-V del 22 de Agosto de 2024, de la Dirección de Asesoría Jurídica; y Ordinario N°1828 del 22 de Agosto de 2024, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 08 Concejales(es).

#### **ACUERDO N°504.-**

8) El señor Alcalde pasa al punto 8° de la Tabla. ORD. N°1834 DEL 22.08.2024. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte al CLUB DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO OSORNOMOTOR, por



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE ACTAS

un monto de \$2.000.000.-, para el desarrollo del proyecto denominado "Mini Rally Cronometrado Osorno-Motor, Fiestas Patrias 2024".

Se da lectura al «ORD. N°1834. DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 22 DE AGOSTO 2024. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

Por intermedio del presente, y junto con saludarle, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima sesión de Concejo Municipal, solicitud de aporte para "**Club de Automovilismo Deportivo Osornomotor**", por un monto de \$2.000.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "Mini Rally Cronometrado Osorno-Motor, Fiestas Patrias 2024".

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Usted; RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

ALCALDE CARRILLO: "Consultas".

CONCEJALA LICAN: "Disculpe, Alcalde, podría, por favor, informarnos dónde se va a desarrollar este mini-rally, para que igual la ciudadanía esté en conocimiento."

ALCALDE CARRILLO: "Ellos lo hacen en su pista que tienen asignada en el lugar, es interno, es un circuito cerrado".

CONCEJALA LICAN: "Dónde queda eso, Alcalde".

ALCALDE CARRILLO: "En Cancura, al lado de la cancha de fútbol".

CONCEJALA LICAN: "Bien, gracias"

ALCALDE CARRILLO: "Si no hay más consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar aporte al CLUB DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO OSORNOMOTOR, por un monto de \$2.000.000.-, para el desarrollo del proyecto denominado "Mini Rally Cronometrado Osorno-Motor, Fiestas Patrias 2024".

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1466 del 14 de Agosto de 2024, de la Dirección Administración y Finanzas; Informe N°178-V del 22 de Agosto de 2024, de la Dirección de Asesoría Jurídica; y Ordinario N°1834 del 22 de Agosto de 2024, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, y antecedentes adjuntos.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE ACTAS

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 08 Concejales(es).

#### **ACUERDO N°505.-**

9) El señor Alcalde pasa al punto 9° de la Tabla. ORD. N°1839 DEL 23.08.2024. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte al CLUB DE ADULTO MAYOR ALTO OSORNO III, por un monto de \$998.731.-, para el desarrollo del proyecto denominado "Nueva Esperanza".

Se da lectura al «ORD. N°1839. DIDECO. ANT.: APORTE MUNICIPAL AÑO 2024. MAT.: SOLICITA INCLUIR APORTE A CONCEJO MUNICIPAL. OSORNO, 23 DE AGOSTO 2024. DE: RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente, y junto con saludar, solicitamos a Ud., incluir en Tabla de Concejo Municipal, el proyecto de Aporte Municipal para el **Club de Adulto Mayor Alto Osorno III**, por un monto de \$998.731.- para ejecución de proyecto denominado "Nueva Esperanza".

Sin otro particular, le saluda atentamente a Usted; RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

ALCALDE CARRILLO: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar aporte al CLUB DE ADULTO MAYOR ALTO OSORNO III, por un monto de \$998.731.-, para el desarrollo del proyecto denominado "Nueva Esperanza".

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1528 del 23 de Agosto de 2024, de la Dirección Administración y Finanzas; Informe N°180-V del 22 de Agosto de 2024, de la Dirección de Asesoría Jurídica; y Ordinario N°1839 del 22 de Agosto de 2024, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 08 Concejales(es).

#### **ACUERDO N°506.-**

10) El señor Alcalde pasa al punto 10° de la Tabla. ORD. N°1840 DEL 23.08.2024. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte a la AGRUPACIÓN DE ADULTOS MAYORES MONTE VERDE, por



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE ACTAS

un monto de \$500.000.-, para el desarrollo del proyecto denominado "Calefaccionando Nuestras Viviendas Tuteladas".

Se da lectura al «ORD. N°1840. DIDECO. ANT.: APOORTE MUNICIPAL AÑO 2024. MAT.: SOLICITA INCLUIR APOORTE A CONCEJO MUNICIPAL. OSORNO, 23 DE AGOSTO 2024. DE: RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente, y junto con saludar, solicitamos a Ud., incluir en Tabla de Concejo Municipal, el proyecto de Aporte Municipal para la **Agrupación de Adultos Mayores Monte Verde**, por un monto de \$500.000.- para ejecución de proyecto denominado "Calefaccionando nuestras viviendas tuteladas".

Sin otro particular, le saluda atentamente a Usted; RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

ALCALDE CARRILLO: "Consultas".

CONCEJAL TRONCOSO: "Mucho lo necesitan nuestros adultos mayores de las Viviendas Tuteladas, así es que con mucho agrado, en pro de ellos, voy a aprobar".

CONCEJALA CANALES: "También, con mucho gusto voy a aprobar, porque el tema de la calefacción no es menor para nuestros adultos mayores".

ALCALDE CARRILLO: "Si no hay más consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar aporte a la AGRUPACIÓN DE ADULTOS MAYORES MONTE VERDE, por un monto de \$500.000.-, para el desarrollo del proyecto denominado "Calefaccionando Nuestras Viviendas Tuteladas".

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1528 del 23 de Agosto de 2024, de la Dirección Administración y Finanzas; Informe N°179-V del 22 de Agosto de 2024, de la Dirección de Asesoría Jurídica; y Ordinario N°1840 del 23 de Agosto de 2024, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 08 Concejales(es).

#### **ACUERDO N°507.-**

11) El señor Alcalde pasa al punto 11° de la Tabla.  
ASUNTOS VARIOS.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE ACTAS

1.- ALCALDE CARRILLO: "Muy bien. Tenemos dos puntos Sobre Tabla. Pido el acuerdo al Concejo para su discusión y votación. Muchas gracias".

ORD. N°1832 DEL 22.08.2024. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para autorizar compra de 1.000 Cajas de Alimentos para ayuda social, por un monto de \$36.890.000.-

Se da lectura al «ORD. N°1835 DIDECO. ANT.: CARROS DE COMPRA CHILE COMPRA. MAT.: COMPRA DE CAJAS DE ALIMENTO. OSORNO, 22 DE AGOSTO DE 2024. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: SR. RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO.

Junto con saludar y a través del presente, informo a Ud., que Departamento de Asistencia Social dependiente de esta Dirección, se encuentra gestionando compra de 1.000 cajas de alimentos para ayuda social, por un monto total de \$36.890.000.-

Producto que la compra supera las 300 UTM, se solicita a Ud., incluir en Tabla de Concejo Municipal, para su aprobación y posterior entrega.

Sin otro particular, saluda atentamente, RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE CARRILLO: "Consultas".

CONCEJAL VELASQUEZ: "Alcalde, una consulta, esta compra es por convenio marco, o cómo lo van a adquirir".

Se integra a la mesa don Raúl Sporman Escobar, Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

SEÑOR SPORMAN: "Buenas tardes, señor Presidente, Concejales, Concejales. Con respecto a la pregunta del Concejal Velásquez, sí, efectivamente, es por convenio marco, por la cantidad de UTM, necesita acuerdo Concejo para proceder con los trámites de rigor".

CONCEJALA LICAN: "Estuve mirando igual, y vi que hay un cambio aquí en el tema de harina, porque ya con esa harina algo se puede hacer. Por lo tanto, agradecer igual que se haya tomado la sugerencia y la solicitud. Igual, siempre la idea es ir mejorando, sería importante a lo mejor en una próxima licitación considerar frutas y verduras también dentro de lo posible".

SEÑOR SPORMAN: "Gracias Concejales".



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE ACTAS

ALCALDE CARRILLO: "Muy bien. si no hay más consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de autorizar compra por Convenio Marco de 1.000 cajas de alimentos para ayuda social, por un monto de \$36.890.000.-

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1832, del 22 de Agosto de 2024, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 08 Concejales(es).

#### **ACUERDO N°508.-**

2.- ORD.N°1865 DEL 27.08.2024. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte al CLUB DEPORTIVO ESCUELA DE FÚTBOL COLO COLO OSORNO, por un monto de \$300.000.-, para el desarrollo del proyecto denominado "Aporte Movilización Torneo Villarrica".

Se da lectura al «ORD. N°1865 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 27 DE AGOSTO DE 2024. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: SR. RAUL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

Por intermedio del presente, y junto con saludar, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima sesión de Concejo Municipal, solicitud de aporte para **Club Deportivo Escuela de Fútbol Colo-Colo Osorno**, por un monto de \$300.000.- para ejecución de proyecto denominado "Aporte Movilización Torneo Villarrica".

Sin otro particular, le saluda atentamente a Usted; RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

ALCALDE CARRILLO: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar aporte al CLUB DEPORTIVO ESCUELA DE FÚTBOL COLO COLO OSORNO, por un monto de \$300.000.-, para el desarrollo del proyecto denominado "Aporte Movilización Torneo Villarrica".

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1543 del 27 de Agosto de 2024, de la Dirección Administración y Finanzas; Informe N°181-V del 27 de Agosto de 2024,



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE ACTAS

de la Dirección de Asesoría Jurídica; y Ordinario N°1865 del 27 de Agosto de 2024, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 08 Concejales(es).

### **ACUERDO N°509.-**

3.- CONCEJAL VELASQUEZ: "Señor Alcalde, me llegó una consulta de algunos vecinos de la Villa Los Notros. Quiero preguntar, Alcalde, qué ha pasado con la construcción de la Pasarela de Los Notros, la Municipalidad de Osorno hizo entrega a la empresa Lago Rupanco Spa., el terreno, y sobre una inversión más o menos 165 millones de pesos, 360 familias beneficiadas, y me pregunta, qué es lo que está pasando, que no se ve avance, está detenida la obra".

ALCALDE CARRILLO: "Sí, estamos tramitando un permiso que tiene que entregar ENEL, por los cables de alta tensión que pasan sobre la infraestructura".

CONCEJAL VELASQUEZ: "Eso no está en el proyecto inicial, nunca se cotejó o se vio esa instancia, o no".

Se integra a la mesa la señora Ángela Villarroel Mansilla, Directora de Obras Municipales.

SEÑORA VILLARROEL: ""Buenas tardes, señor Presidente, Concejales, Concejales. Referente al tema de la Pasarela Peatonal Los Notros, es una obra que hoy día está siendo inspeccionada por Dirección de Obras Municipales, su ITO es la señora Carola Troncoso, y, como bien señala el señor Alcalde, hay un punto de la pasarela donde la empresa para poder trabajar y por el riesgo eminente de las torres de alta tensión que pasan en el lugar, hay un segmento en la pasarela que para poder trabajar, para poder instalar la grúa puede tener riesgo inminente por parte de la línea de alta tensión, es por eso que hemos sostenido reuniones vía Zoom con ENEL de Santiago y recién el viernes pasado llegó un documento por parte jurídica de ENEL, y que se está analizando por el Municipio de Osorno, con carácter urgente, por instrucción del señor Alcalde, para resolver el tema lo antes posible, para que la empresa pueda continuar con las obras, a pesar de que no está detenida la obra de Alcalde, para que pueda seguir con las obras sin riesgo para los trabajadores por parte de la empresa".

CONCEJALA SCHUCK: "Porque nosotros aprobamos un presupuesto, un aumento de presupuesto, justamente por el tema de maquinaria".



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE ACTAS

ALCALDE CARRILLO: "No, no, pero el problema no es de maquinaria, el problema es que tener una autorización de ENEL, para poder operar con las maquinarias en el lugar".

CONCEJALA SCHUCK: "Ah, falta la autorización".

ALCALDE CARRILLO: "En todo caso, el convenio ya llegó y también se habla de una póliza que tenemos que ver los alcances de esa póliza para poder accionar".

CONCEJAL VELASQUEZ: "Eso lo asume el municipio".

SEÑORA VILLARROEL: "No, la empresa".

ALCALDE CARRILLO: "La empresa"

CONCEJAL CASTILLA: "Con la misma licitación".

ALCALDE CARRILLO: "Sí, pero es una póliza, es por llegar a ocurrir, pero nos imaginamos que no va a ser necesario usarla, pero sí tenemos que tener la autorización de ENEL para poder seguir operando".

CONCEJAL VELASQUEZ: "En qué etapa va en este minuto".

ALCALDE CARRILLO: "En la etapa final, porque lo que más se nos demoró fue la llegada del convenio, y eso ya lo tenemos acá en el poder nuestro, que lo está revisando nuestra Dirección Jurídica, para ya proceder a firmarlo".

CONCEJAL VELASQUEZ: "Eso afecta al plazo de la obra".

ALCALDE CARRILLO: "Puede afectar un poquito el plazo".

CONCEJAL VELASQUEZ: "Entonces, se le va a dar más plazo".

ALCALDE CARRILLO: "Exacto".

CONCEJAL VELASQUEZ: "Esto es para la gente que está mirando".

ALCALDE CARRILLO: "Sí, pero la obra no está detenida, se está avanzando igual en otras áreas de la pasarela".

CONCEJAL VELASQUEZ: "El tema que tenía con ESSAL, respecto a las evacuaciones de las aguas servidas, todo eso también está conversado".

ALCALDE CARRILLO: "Nosotros hemos tenido muchas reuniones con SURALIS, y con todas las empresas que tenían algo que ver en esa pasarela y todos los otros temas ya están resueltos y lo único que nos queda pendiente es lo de ENEL.

SEÑORA VILLARROEL: "Solamente como dato Alcalde lleva un 50% de avance, la obra de la Pasarela colgante de Los Notros".

CONCEJAL VELASQUEZ: "Gracias, ahí están los vecinos que están escuchando que se está trabajando y se va a solucionar rápido el problema".

ALCALDE CARRILLO: "Gracias, señora Ángela".

4.- CONCEJAL VELASQUEZ: "Tengo unas fotos que quiero que se vean, que es de un colegio nuestro, la Escuela de Arte y Cultura, que estuvo en una actividad en Puerto Montt y nuestros jóvenes, nuestros niños, en danza y en la diversidad artística lograron algunos premios.





Exponentes de distintos puntos del país se dieron cita en el Campeonato de Clasificación que mostró la diversidad artística de representación de Chile internacionalmente. Academias provenientes de todo el país animaron este sábado y domingo el certamen de Universal Dance, en el Teatro Diego Rivera de Puerto Montt. Permitió a las delegaciones, competir por la clasificación a certámenes latinoamericanos como: Argentina, para este año, un intercambio cultural también con Brasil. Participaron 30 estudiantes de la Escuela de Artes y Cultura en la categoría Free dance: nivel Baby; nivel Junior A y nivel Teen, obteniendo primer lugar en Baby y Teen, y segundo lugar Junior A. Clasificaron los tres grupos a competencias internacionales para el mes de noviembre, en la ciudad de Mendoza, Argentina, y, además, el intercambio en Brasil. Quiero pedirles un acuerdo Concejo, porque me interesa que este tipo de actividades que se hacen, se conozcan, si puede venir la Profesora o el Director, sería importante que los dos vengan a exponer en este Concejo, sobre cuál es la trascendencia de esto e informar que ellos quieren viajar a Mendoza con los niños que lograron este premio, y poderlos escuchar en el Concejo Municipal, referente a esta actividad que, para ellos, como colegio de Artes y Cultura, es muy favorable. Se puede citar Alcalde, para que puedan venir al Concejo”.

ALCALDE CARRILLO: "Podemos invitarlos al Concejo, pero, usted haría la exposición”.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE ACTAS

CONCEJAL VELASQUEZ: "Ellos, la Profesora. Es breve, es solamente dar a conocer y entregar una información completa".

ALCALDE CARRILLO: "Cuando viajan ellos".

CONCEJAL VELASQUEZ: "En noviembre tendrían que ir, entonces, se quiere hacer esta petición con tiempo".

ALCALDE CARRILLO: "Que se inviten para el segundo Concejo de septiembre".

CONCEJAL VELASQUEZ: "Perfecto".

ALCALDE CARRILLO: "Bien, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de invitar al señor Milton Silva Gómez, Director del Escuela de Artes y Cultura y a la profesora señora Anita Saavedra, Encargada del Taller de Danza de la escuela, para que asistan a la reunión de Concejo del día martes 10 de septiembre de 2024, para entregar la información sobre la participación de este taller a campeonatos artísticos".

Se aprueba la moción por la unanimidad de los Asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales(es).

#### **ACUERDO N°510.-**

5.- CONCEJAL VELASQUEZ: "Este tema es bastante preocupante, porque sucedió el día 26 de agosto, ya que se publica en nuestro Diario Austral de Osorno, Página 5, dice Textual, «detienen a empresario por contrabando de cigarrillos y tenencia de medicamentos, fue encontrado con cigarrillos sin rótulo del Servicio de Salud, que existían en una oficina bolsas con paquetes y cigarrillos de diversas marcas sin el sello sanitario, como también otros habían sido adquiridos con factura a la empresa de tabaco Bacchile, que fue blanco de un robo donde se llevaron 40 millones de cigarrillos esta semana». Pregunta, estamos ante un contrabando y receptación de cigarrillos, me imagino que el Ministerio Público lo debe determinar. Y también, se encontró en poder del empresario la cantidad de 449 cajas de medicamentos con la regulación de amoxicilina de 500 gramos, las que no contaban con ningún permiso médico para su venta. Entonces, qué restricciones tiene la venta de cigarrillos, está tipificado en la Ley, regula las actividades que indican en la ley 19.419, pero en lo concreto, Alcalde con respecto a los medicamentos sin permiso médico para su comercialización, quiero leer más o menos las consecuencias que pueden ser, que se puede registrar por haber comprado medicamentos en el comercio ilegal, «se encuentran el agravamiento de síntomas, intoxicaciones, reacciones adversas graves u otras enfermedades. Comprar medicamentos en lugares no autorizados significa



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE ACTAS

desconocer su procedencia, exposición a productos adulterados, acceder a medicamentos distintos al que se cree estar comprando, no saber si se ha cumplido con las condiciones de temperatura adecuadas, ya que se puede degradar y tener mayor probabilidad de causar daños renales, hepáticos u otras manifestaciones. En resumen, quienes se dedican al comercio ilegal de medicamentos no se preocupan del bienestar de la población, por lo que la compra por esta vía aporta a la delincuencia y pone en riesgo la vida». No sé, si por la tranquilidad, porque me lo han preguntado mucha gente, muchos vecinos también por esta situación, si el doctor Schulze o el mismo colega Castilla nos puede dar alguna explicación respecto a este tema, sabemos que debe estar judicializado, pero para la tranquilidad de la gente, que algunas personas lamentablemente compran medicamentos en las ferias libres y son de fácil acceso y no hay ningún control respecto a este tema. No sé si el doctor Schulze nos puede explicar un poquito”.

ALCALDE CARRILLO: “De verdad, le pido a nuestro Director Jurídico que pase, por favor, no sé si es materia de discutir en este Concejo”.

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Sí, Alcalde, porque tenemos una Comisión de Seguridad Pública, y tenemos que resguardar el tema de la salud pública en nuestra ciudad. Aquí nadie está juzgando ni prejuzgando, estoy haciendo una consulta, respecto a esta venta, o a esta compra, de un medicamento en la vía pública”.

Se integra a la mesa, don Hardy Vásquez Garcés, Director de Asesoría Jurídica.

SEÑOR VÁSQUEZ: “Alcalde, Concejales, Concejales, buenas tardes. Creo que, de manera genérica, respecto a lo que está consultando el Concejal, no hay problema en hablarlo, pero, más allá no, porque es un tema que es de conocimiento de los Tribunales de Justicia”.

ALCALDE CARRILLO: “Vamos a pedirle a nuestro Director de Salud (S), que emita un informe referente a lo que ha consultado el colega don Juan Carlos Velásquez, de los perjuicios que tienen los medicamentos que no están...cómo fue lo que dijo colega, disculpe, sobre los medicamentos”.

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “No tienen certificado médico y no están con autorización médica para venderse”.

ALCALDE CARRILLO: “Perfecto, que se haga llegar el informe correspondiente al Concejo Municipal”.

6.- CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Y lo último Alcalde, este punto tiene que ver con que el 15 de enero del 2024, se publicó la Ley 21.643, Ley llamada Karin, que modifica el Código del Trabajo y otros Cuerpos legales en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE ACTAS

violencia en el trabajo. La modificación introducida por esta Ley comenzó a regir el 01 de agosto del presente año, 2024. El Ministerio del Trabajo y Previsión Social dictó un Reglamento, el N°21.214 del Trabajo que establece las directrices obligatorias a que deben ajustarse todas las investigaciones por acoso sexual, laboral y violencia en el trabajo, ejercida por terceros ajenos a la relación laboral. La Ley y su Reglamento obligan a la empresa a revisar y actualizar los Reglamentos Internos y los procesos con los que abordan las denuncias e investigaciones de acoso sexual, laboral y la violencia en el trabajo al interior de las Organizaciones. Sobre la materia, cabe recordar, que el Artículo 14 de la Ley 18.575, precisa que los Órganos de Administración del Estado deberán contar con un protocolo de prevención de la violencia en el trabajo, el acoso laboral y sexual para promover el buen trato, ambientes laborales, saludables, y respecto a la dignidad de las personas, el que considera acciones de difusión, sensibilización, formación y monitoreo. La consulta, señor Alcalde, si alguien nos puede explicar, existe el protocolo de acoso sexual, laboral y violencia en el trabajo y el Reglamento de Higiene y Seguridad. Existe ya este protocolo para poder ser aplicado bajo el mandato de esta Ley, aquí en nuestro Municipio, ya sea en Educación, en Salud o en Municipalidad”.

ALCALDE CARRILLO: “Que se informe al respecto, eso tiene que verlo Recursos Humanos, así es que Recursos Humanos haga llegar el informe al Concejo, por favor”.

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Cuánto tiempo más o menos, Alcalde, porque esto debería estar, si no está funcionando, a contar del 1° de agosto”.

ALCALDE CARRILLO: “Tengo entendido que está funcionando, no sé si don Rolando Pailapichún nos puede responder, nos dice que para la próxima semana. Ojalá esté para el próximo martes”.

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Alcalde, eso me gustaría, porque es un sentir, porque no se pueden aplicar ciertas acciones y en algunos Departamentos he sabido que están llegando ya este tipo de situaciones por la Ley Karin. Esos son mis tres puntos, Presidente, gracias”.

ALCALDE CARRILLO: “Gracias colega”.

7.- CONCEJALA URIBE: “Gracias Alcalde, quiero hacer una consulta, hay algún avance en el tema de la vereda de calle David Rosas, estaban estos suspendidos, por un muro que habría que hacer, pero, al otro lado es donde más transita la gente y ahí es donde más hemos consultado”.

ALCALDE CARRILLO: “Don Claudio Donoso, puede pasar a la mesa, por favor”.

Se integra a la mesa, don Claudio Donoso Torres, Director de Secplan.

SEÑOR DONOSO: “Presidente, Concejales, Concejales, buenas tardes. El proyecto aceras de calle David Rosas está presentado a Fondos FNDR, en una modalidad de inversión nueva, que son proyectos menores de 5000 UTM. Aceras, tal como usted señala, ese proyecto de aceras tiene obras de muros de contención que elevan bastante los costos; por lo tanto, está postulado a FNDR. Está en evaluación técnica por parte del Gobierno Regional y en la medida que, la conveniencia de los proyectos menores a 5000 UTM es que no requieren RS, sino que requieren de una revisión del Gobierno Regional. La DIPRES autorizó a los Gobiernos Regionales a pronunciarse técnicamente sobre proyectos que sean inferiores a 5000 UTM, y el Gobierno Regional de Los Lagos aprobó el Reglamento de revisión de proyectos hace muy poco. Por lo tanto, nos hicieron observaciones, nosotros estamos respondiendo, y cuando el proyecto quede visado por el Gobierno Regional, ya puede incorporarse al presupuesto de ejecución y eso esperamos que ocurra para el primer semestre del año 2025”.

CONCEJALA URIBE: “Van a tener que invitarnos a la inauguración”.

SEÑOR DONOSO: “Pero ya está presentado, postulado al FNDR”.

CONCEJALA URIBE: “Muchas gracias”.

8.- CONCEJALA URIBE: “Alcalde, traje un pequeño video que me enviaron, o sea, más que nada para a ver el problema:





Este es el Pasaje José Wettling, en la población Balmaceda, eso es el cemento, está hundiéndose y está todo quebrado”.

ALCALDE CARRILLO: “Creo que debe haber una fuga de agua subterránea, quién está de Operaciones, don Javier Castro, le pido que haga un informe y se comunique con SURALIS, me da la sensación de que ahí hay una fuga”.

9.- CONCEJALA URIBE: “En mi tercer punto, Alcalde, me gustaría saber si hay algún avance de los semáforos en calle Chorrillos con República. Recuerdo que se solicitó que se empezara a trabajar en ese tema, y en calle Chorrillos con la Ruta U-400”.

ALCALDE CARRILLO: “Don Luis Vilches, puede pasar a la mesa, por favor”.

Se integra a la mesa, don Luis Vilches Soto, Director de Tránsito y Transporte Público.

SEÑOR VILCHES: “Buenas tardes, Alcalde, Concejales, Concejales. Hace un tiempo informamos sobre todos los proyectos de semaforización que hay en Osorno, ya hemos hecho dos informes acerca del mismo tema. El semáforo de calle Chorrillos con República está inserto en un proyecto que tiene que desarrollar una inmobiliaria que está haciendo una propuesta en el sector. Y el de calle Chorrillos con U-40, ese un proyecto, el de semaforización, es cuando se concrete un proyecto vial grande que hay en ese sector, pero no hay un proyecto hoy día desarrollado en ese lugar”.

CONCEJALA URIBE: “Tenía la impresión que el Alcalde había pedido que se vea ese tema, porque lo que se está trabajando ya en las casas, eso fue ahora; pero, ese es un tema que está desde mucho tiempo”.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE ACTAS

ALCALDE CARRILLO: “No, el que estamos viendo es el de calle Bahía Mansa con La Misión”.

SEÑOR VILCHES: “Ese sí, ese fue el que se solicitó”.

CONCEJALA URIBE: “Pero, el que estamos pidiendo y hacía tiempo que había que revisarlo don Luis, es el de calle República con Chorrillos. Ese tiene mucho tiempo y es muy complicado, porque tiene tránsito por ambos lados, ahí se forma congestión vehicular de mucha magnitud.”

SEÑOR VILCHES: “Ese es el semáforo que informamos en su oportunidad, que lo va a ejecutar una empresa que está desarrollando un proyecto inmobiliario, no puedo dar fechas, porque recuerden ustedes que la otra vez, en el semáforo de Avenida Zenteno con Francia, di como cuatro fechas y finalmente nunca se concretó, prefiero no dar fecha, pero, sí está, ese semáforo lo va a ejecutar una empresa que está desarrollando un proyecto inmobiliario, eso lo puedo asegurar, pero fecha no puedo dar”.

ALCALDE CARRILLO: “El problema es que, por ejemplo, el de Avenida Francia con Zenteno tuvimos que someterlo a consulta a la Contraloría, y ya lleva en la Contraloría casi dos meses. Entonces, ahí no podemos incidir en las decisiones, y así nos pasa igual con las empresas que tienen que ejecutar obras de mitigación, porque son obras de mitigación, porque a ellos la Ley les ampara que puedan hacerlo al inicio, al medio o al final de la obra, tampoco ahí podemos acelerar mucho los procesos”.

CONCEJALA URIBE: “Por último, la empresa eso lo tiene por escrito”.

SEÑOR VILCHES: “Sí. Todos los proyectos hoy día que ingresan por la Ley de Aportes al Espacio Público, hay una plataforma que se llama SEIM, todo eso queda formalizado, el estudio queda aprobado tanto por los organismos competentes como por el municipio”.

CONCEJALA URIBE: “Bien, ahí lo vamos a ver”.

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Quería saber si se han ingresado más aportes y se puede hacer un informe al día de hoy, cuánto es lo que tiene esa cuenta creada exclusivamente para ese tema, que es el Aporte de los Espacios Públicos, se podrá”.

ALCALDE CARRILLO: “Que se haga un informe al respecto; acuérdense que se tomó la decisión de este Concejo de poner el semáforo de calle Santiago Rosas con Diego de Almagro, y eso ya está en proceso. Bien, gracias”.

10.- CONCEJALA SCHUCK: “Gracias Alcalde. Anoche, tipo 21 horas, un Club deportivo estaba jugando fútbol en el Estadio Parque Schott y, repentinamente, se cortó la luz, quedaron sin luz. Esta obra, que nos costó casi 100



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE ACTAS

millones de pesos, fue inaugurada hace muy poco tiempo. Entonces, me gustaría solicitar, señor Alcalde, un informe en donde nos digan qué es lo que pasó, por qué se produjo, si es que es el único corte que se ha producido, si se han producido más”.

ALCALDE CARRILLO: “No, el único corte, fue una falla de un cable que se soltó y la luz se repuso a los 15 minutos”.

CONCEJALA SCHUCK: “Es que parece que no se repuso tan rápido como Usted dice”.

ALCALDE CARRILLO: “No, yo después fui y estuvimos ahí en el recinto y se repuso a los 15 minutos, porque era un cable que se había soltado, no hubo ninguna falla. Hoy día estamos muy sensibles, y pasa que nada puede apagarse, porque de inmediato generamos una crisis, porque en la casa igual se queman las ampollitas”.

CONCEJALA SCHUCK: “Claro, pero no cuando se han invertido 100 millones de pesos en luminarias, Alcalde. Eso es algo absolutamente nuevo, peligroso un cable que se suelte, es peligroso porque puede ser un cable que caiga, o sea, no sé a qué tipo de cable se refiere Usted que se soltó”.

ALCALDE CARRILLO: “Es un cablecito que estaba dentro de la caja de control. Incluso pedí a Operaciones que a esa caja se le ponga un candado, porque fue sumamente extraño lo que ocurrió. Eso estuvo encendido 15 días en prueba y no falló nada. Y curiosamente ayer el cable se soltó. Entonces hoy día se reparó inmediatamente y se le puso un candado a la caja para que “ojalá” nunca más se suelte el cable”.

CONCEJALA SCHUCK: “Y por qué la caja estaba sin candado”.

ALCALDE CARRILLO: “Porque esas cajas no traen seguridad. Nunca uno va a pensar que traen solamente un seguro, porque está dentro de un recinto resguardado, está en un lugar que no circula gente, pero es mejor tenerla con un candado”.

CONCEJALA SCHUCK: “Claro, o sea, Usted insinúa que alguien lo hizo, lo provocó. Creo que no, creo que Usted está equivocado. En todo caso, esa caja pertenece al municipio, o pertenece a la empresa que lo instaló, que instaló esa caja. Eso es nuevo o estaba”.

ALCALDE CARRILLO: “Todo es nuevo. En todo caso, la empresa vino hoy día a verificar y nos va hacer un informe para ver qué es lo que ocurrió”.

CONCEJALA SCHUCK: “Entonces, que nos hagan llegar ese informe a nosotros también Alcalde, por favor”.

ALCALDE CARRILLO: “Perfecto”.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE ACTAS

11.- CONCEJALA SCHUCK: “Mi otro punto es, me gustaría saber Alcalde, en qué va el Plan Regulador”.

ALCALDE CARRILLO: “Está en proceso de adjudicación, tengo entendido que el otro martes debería pasar al Concejo, la empresa que va a ejecutar porque llegaron cuatro empresas. Don Claudio, no sé si nos puedes informar al respecto, porque tengo entendido que ya está por resolverse”.

Se integra a la mesa, don Claudio Donoso Torres, Director de Secplan.

SEÑOR DONOSO: “Sí, como señala el señor Alcalde, hubo un proceso de licitación que lleva a cabo el Ministerio de Vivienda, a través de la Seremi de Vivienda y Urbanismo, llegaron cuatro oferentes, hubo una comisión técnica que estuvo evaluando las propuestas, en esa comisión técnica también participan profesionales de la municipalidad. Ya se hizo el informe de adjudicación. Eso va a un proceso de análisis de la Fiscalía Interna que tiene el Ministerio de Vivienda y se aprueba mediante una resolución, no pasa a Concejo Alcalde, porque es una licitación del Ministerio de Vivienda que se aprueba con una resolución del Seremi. La Comisión Técnica evaluó ofertas, proponen una adjudicación, eso está en revisión de la Contraloría Interna o Fiscalía Interna, creo que le llaman, y se aprueba con una resolución. Cuando se tenga la resolución, en Osorno, va a ser el ITO de lanzamiento del contrato con la empresa que se adjudicó la licitación. Son muy buenas noticias porque significa que dentro de menos de un mes ya podríamos estar comenzando con el proceso del nuevo Plan Regulador de Osorno”.

ALCALDE CARRILLO: “Gracias don Claudio”.

12.- CONCEJALA SCHUCK: “Lo otro Alcalde, don Claudio, Los Aromos para cuándo se tiene fecha de entrega, de recepción de la Plaza Los Aromos”.

SEÑOR DONOSO: “Eso es de la D.O.M.”

ALCALDE CARRILLO: “Pase señora Ángela Villarroel, por favor.”

Se integra a la mesa, doña Ángela Villarroel Mansilla, Directora de Dirección de Obras.

SEÑORA VILLARROEL: “Buenas tardes Alcalde, Concejales, Concejales. Prefiero decirlo de inmediato, así me evito el informe. Plaza Los Aromos, la Constructora es Freddy Moreno SpA, son con Fondos FNDR. Hoy día lleva un 96% de avance de obra, esto es la etapa final. No se puede dar una fecha exacta porque,

posteriormente, cuando la empresa entregue la obra, tiene que citarse a la comisión técnica, la comisión tiene que ver si tiene o no observaciones, se le da un plazo a la empresa para que subsane las observaciones y después que se reciba en todo el tema administrativo y técnico, recién ahí se le oficia al Alcalde, diciendo que está bien la obra para inaugurar”.

CONCEJALA SCHUCK: “Serán unos dos meses más”.

SEÑORA VILLARROEL: “Es que depende también de la comisión técnica Concejala, de cuáles son las observaciones que ellos encuentran en la obra. Pueden ser algunas cosas menores, donde la empresa puede resolverla en una o dos semanas. O pueden ser de talla un poco mayor, donde, sobre todo, terminaciones, la empresa sí requiere más tiempo para poder subsanarla”.

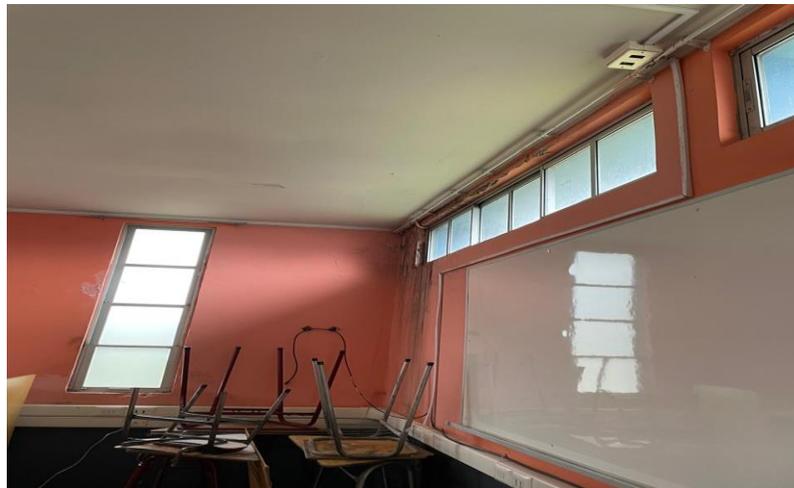
CONCEJALA SCHUCK: “Gracias”.

13.- CONCEJALA LICÁN: “Gracias, Alcalde. Traje algunas fotografías. En el mes de julio estuve visitando algunos establecimientos educacionales para poder ser un aporte y fiscalizar cómo ha ido el tema del PADEM y cuánta ejecución ha tenido. Esto fue en el mes de julio que realicé; posterior a ello me vi afectada por un tema de licencia médica, también quiero agradecer públicamente a todas las personas que nos llamaron, que nos enviaron su saludo, familia, dirigentes sociales, colegas, a todos. Ahora, por qué digo esto, porque esto pasó en el mes de julio y puede que haya habido algún avance desde ese tiempo que yo visité estos establecimientos hasta la fecha.





Este es el Liceo Industrial de Osorno, el cual lo visité el año pasado, cuando fue la crisis, y aquí hubo un acuerdo con Apoderados y Equipo Docente, que se iban a arreglar, por ejemplo, esa sala de computación, si podemos seguir avanzando, se le iba a colocar piso, hay alumnos que están en clase y que están lisa y llanamente encima del cemento, el polvo que se levanta ahí cuando los alumnos salen, ingresan, es bastante molesto, estuve ahí.



Igual, hay filtraciones en la cámara, esa es la misma sala, en la primera que mostré, si volvemos, por favor, ahí, en esa esquina hay una filtración con respecto a canaletas, lo cual está desde el año pasado y no es nuevo ese tema. Me gustaría saber, porque aquí hubo un compromiso y no se avanzó, sobre todo, en esa sala, me preocupa, porque hay muchísimos computadores, los cuales están expuestos a esas temperaturas de mucha humedad y pudiesen dañarse por la exposición que llevan ya bastante tiempo ahí. Si bien es cierto, está saliendo la primavera, pero, volvieron a pasar otro invierno en esas condiciones. Se ha avanzado en el tema de calefacción, que fue lo que llevó a la crisis el año pasado a ese establecimiento educacional, pero, siguen cosas que quedaron en el acuerdo pendientes. Me gustaría saber cuándo se va a avanzar.



Posterior a eso, fui al establecimiento de la Escuela “Monseñor Francisco Valdés”, en la cual hice un recorrido, felicitar a la Directora, a los Profesores de esa escuela, que está muy hermosa, la verdad es que hay una limpieza absoluta, en baños, como se han organizado, pero, me dicen los Docentes que quedó esa abertura en el piso, la cual se vuelve muy peligrosa para los alumnos que practican deporte en el gimnasio. Esto se entregó así, cuando se entrega la obra, se entrega de esa manera y se han enviado bastantes correos al D.A.E.M., y hasta la fecha no se ha solucionado. Fácilmente puede suceder un accidente bastante grave, porque los niños pueden pasar corriendo y encajar ahí sus pies. Si avanzamos, van a ver que es en toda la orilla, así es que, se necesita urgente una mantención en lo que es el Gimnasio de la Escuela “Monseñor Francisco Valdés”. Es que más que un guardapolvo es como una tabla completa, porque cedió la estructura y quedó ese orificio, entra un pie de más ahí, yo medí mi pie, e ingresa, más aún el de un niño pequeño; así es que urge esa solución en ese establecimiento.



Posterior a eso, estuve en la Escuela Rural Trinquicahuín, en la cual me llevé una grata sorpresa por la calidez de los alumnos, alguna vez escuché acá que había dos o tres alumnos, en realidad son como 12 alumnos, tienen una asistencia completa, generalmente, día a día; quieren mucho su escuela, me dijeron si había la posibilidad de llegar hasta 8° básico, porque al irse de ahí significaría irse de sus casas también. Por lo tanto, ellos aman su escuelita rural porque van y vuelven de sus casas. Tiene bastantes problemas de infraestructura la Escuela Trinquicahuín, ha tenido un abandono de décadas. Ese es el cañón donde se calefaccionan. Si seguimos avanzando, el piso, hay toda una esquina que ya está cediendo completamente.



Eso es en la cocina, también tiene una filtración bastante grande. Si avanzamos, por favor. Eso es un trabajo que se hizo y que no quedó terminado, no hubo una fiscalización tampoco. Si bien es cierto, hubo una inversión, pero, al parecer, no se fiscalizó que se terminara y quedarán esos pozos cerrados cuando los niños pasan por ahí corriendo, están las tuberías de agua a la vista.



Estos son los soportes, los cimientos, donde está el establecimiento afirmado y como se ve, tiene bastante deterioro con los años que tiene el establecimiento, se necesita también, ojalá próximamente, ver la posibilidad de mejorar, creo que igual, o, por lo menos, hacer un estudio de una infraestructura nueva, porque está bastante carcomido por termitas el establecimiento. Eso es en sí, lo que es el establecimiento Trinquicahuín.



Cierre perimetral no tiene ese establecimiento, está con moras cercado y un cerco bastante antiguo. Esto deja en evidencia que igual hemos tratado de avanzar, en lo que es Educación Pública, pero, también, como ya lo repetí, son años de abandono. La verdad es que estos tres años que he asumido como Concejala, he hecho mi trabajo, está dentro de lo que puedo hacer, de visitar los establecimientos educacionales y darme cuenta que es bien triste algunas realidades que se encuentran en educación gratuita municipal. Y es importante que sigamos avanzando en esa línea, porque tenemos matrícula en los establecimientos educacionales. Los niños siguen creyendo en la Educación, y las familias, también, en la Educación Pública Municipal y necesitamos seguir apoyando. Ahora, no sé, cada vez traigo más trabajo al D.A.E.M., estoy consciente de que están en conocimiento de ello, pero, igual hay algunos acuerdos que se realizan y no se cumplen, y lo que me pasó con la Escuela “Francisco Valdés”, ya que tenía mucha limpieza en sus baños y pregunté por los dispensadores menstruales, porque el año pasado se me dijo que se iban a incorporar, y, en ningún establecimiento donde he estado se han incorporado. Entonces, eso me gustaría preguntar al D.A.E.M., por qué si se dijo, y también fue un compromiso con usted, señor Alcalde, por qué no se ha logrado avanzar, porque allí, de alguna manera, también obtenemos la equidad en cuanto a género y posibilidades de seguir estudiando y no faltar a clases.”

ALCALDE CARRILLO: “Bueno, nosotros tenemos 40 establecimientos educacionales; estoy seguro, que, si vamos todos a inspeccionarlos, en todos vamos a encontrar algún problema, es imposible que en algún colegio no haya algún problema. Hoy día, por ejemplo, estuve reunido con la Escuela Santa Rosa de Pichidamas, y esa Escuela, por ejemplo, me sorprendió que no tenga baños para los profesores, y hoy día me entero que no tiene baños para los profesores. Por lo tanto,



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE ACTAS

aquí han pasado décadas de abandono de la Educación Municipal y hemos tratado, en estos tres años, de resolver muchos problemas que nos encontramos con nuestros establecimientos, porque, a veces, uno habla de lo negativo, pero, no se habla de lo que se ha invertido. En la mañana estuve en la celebración del Día de la Educación Técnico Profesional, en el Instituto Comercial, y hablábamos de los 213 millones de pesos que invertimos en el Instituto Comercial; de los más de 150 millones de pesos que invertimos en el Liceo Industrial; de los más de 130 millones de pesos, que se están invirtiendo en el Instituto Politécnico; del Pabellón nuevo que se va a construir en Cancha larga; el Gimnasio que se construye en la Escuela Sociedad de Socorro, o sea, problemas tenemos; sí, los colegios con los años se van deteriorando, nos gustaría tenerlos a todos perfectos, sin problemas, pero, los presupuestos son presupuestos anuales y cada año tratamos de avanzar todo lo que más podemos en Educación. Si hay una Gestión que le ha puesto preocupación a la Educación Municipal, hemos sido nosotros, en la que usted también ha sido parte de esa Gestión, porque usted ha aprobado los recursos aquí, en el Concejo Municipal, por lo tanto, cada uno de nosotros, que estamos sentados aquí, somos parte de la Gestión Municipal, y hemos dado respuesta a cada necesidad que nos han presentado, hemos mejorado sueldos, hemos hecho un sinnúmero de acciones en el ámbito educativo, justamente, para preocuparnos de la Educación Municipal. Usted misma, Concejala, dijo que la Escuela "Francisco Valdés" es una Escuela que le alegró al ingresar, porque es una escuela bonita, renovada, pero, tiene un problema en el Gimnasio, de un orificio que tiene, que, seguramente, tendrá que arreglarse en su momento, pero, nosotros hemos hecho una tremenda inversión en Educación durante este periodo que hemos estado, tratando de resolver todos los problemas que había, porque en todos los establecimientos de educación, había un problema; y le digo, Polloico, por ejemplo, tampoco tiene cierre perimetral, lo estamos ahora construyendo; Pelleco, para que decir cómo estaba, y tantas otras Escuelas que, lamentablemente, no se habían atendido y que hoy día estamos tratando de resolver. Tenemos una inversión planificada para el próximo año, por sobre los 2.500 millones de pesos, nuevamente, para ir resolviendo cada uno de nuestros establecimientos, de los problemas que tienen. Estoy seguro, no sé si está presente aquí en la Sala, don Jorge Raddatz, por favor pase a la mesa. Ustedes mismos, cuando hicimos el Concejo en Tacamó, vieron cómo estaba esa Escuela, vamos a invertir ahí 150 millones de pesos, para mejorarla y dejarla nueva. Entonces, claro, si problemas tenemos en los Colegios, y eso es inevitable, y no podemos hacer las reparaciones al mismo tiempo, porque son muchos los colegios y eran muchas las necesidades, pero, sí, hemos tenido una preocupación enorme por ir mejorando y, obviamente, lo que vamos haciendo es lo que está más urgente, lo que es tremendamente necesario. Acuérdense que el Liceo Industrial, la Escuela García Hurtado, Escuela de Pichil no tenían calefacción, y los tres establecimientos hoy día están con calefacción nueva, con una inversión en cada Colegio por más de 50 millones de pesos. La Escuela Paul Harris, tenía todo el sistema eléctrico en mal estado, estamos invirtiendo 80 millones de pesos para cambiar todo el sistema eléctrico de ese establecimiento. Entonces, claro que hay problemas, pero, también hemos hecho todos los esfuerzos económicos, a través de la Administración del D.A.E.M., para ir resolviendo cada uno de los problemas que nos han presentado. Obviamente, que lo que usted nos ha informado, me imagino que el Director del



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE ACTAS

D.A.E.M. tomó nota, y, seguramente, va a ir y va a visitar el lugar, si es que ya no lo han hecho, puede que esté en alguno de los Programas de Mejoramiento, para que, realmente, aquellas situaciones que son más urgentes las vayamos resolviendo a la brevedad posible.”

Se integra a la mesa del Concejo el señor Jorge Raddatz Soto, Director ® del D.A.E.M.

CONCEJALA LICAN: “Sí, solamente para terminar, de acuerdo a lo que diga don Jorge, sé lo que hemos hecho y lo hemos mencionado a la opinión pública. Pero, también quiero, o sea, no es una crítica a su Gestión, sino lo que falta por hacer y cómo encontramos los establecimientos. Es decir, no es la idea de “ponerse a la defensiva” y empezar a “tirarse la pelota”, pero, aquí falta mucho que hacer. A lo mejor, qué nos faltó hacer cuando ingresamos, a lo mejor, por nuestra inexperiencia como Concejales, es hacer un catastro de lo que teníamos. Son 46 establecimientos educacionales, y me consta, también recorrí los 6 jardines VTF, en los cuales, hoy día, hicimos una inversión también, y se va a trabajar ahí. Pero, en qué condiciones encontramos estos establecimientos educacionales, eso, cuando ingresamos no lo evidenciamos. Entonces, lo mismo que, bueno, y ahí me puedo ampliar, a los Cesfam, y en qué condiciones estaban o están, porque también los recorrí, no se invirtió en lo público. Entonces, lo puedo decir fuerte y categóricamente, no es la idea de que nos empecemos a culpar, pero, aquí hay que evidenciar cosas que han venido sucediendo por años. Ahora, igual don Jorge viene, se sienta ahí, siendo que él llegó hace poco, pero, creo que hay funcionarios en el D.A.E.M. que llevan años trabajando, y esos correos electrónicos, me imagino, que de la Escuela Juan Ricardo Sánchez llegaron hace muchos años, de hecho, del año 2020, creo que están enviando esos correos. Entonces, hay alguien que no está escuchando aquí, también.”

SEÑOR RADDATZ: “Gracias, señor Alcalde, buenas tardes a todos. Bueno, la verdad de las cosas, señor Alcalde y estimados Concejales, ustedes han sido testigos de las exposiciones que he hecho en la Comisión de Educación, desde el día que asumí esta difícil función, lo hemos conversado con muchos de ustedes, tenemos registro fotográfico de, prácticamente, todos los establecimientos educacionales, de las falencias que existen, señor Alcalde, y estamos trabajando en cada uno de ellos. Cuando en la primera reunión, que estuve acá, con el Concejo Municipal, dije que este era un trabajo mínimo de tres años, no es menos, cualquiera que piense que este trabajo se va a terminar en un año o en dos años, está, absolutamente, equivocado, o está diciendo cosas que no corresponden, porque los requerimientos son bastantes. Quería referirme a un tema, de lo que mencionó la Concejala, porque eso evidencia el tema constructivo, en general, de mantenimiento. El Liceo Industrial: hemos hecho muchos estudios, estamos trabajando una Cartera de Proyectos desde el año 2025 hasta el año 2030, que va a abarcar, prácticamente, todo el periodo del nuevo Director de Educación, que asuma, para dejarle unas iniciativas educativas en cada establecimiento educacional y presentar proyectos a



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE ACTAS

la instancia que corresponde. En el caso del Liceo Industrial, le hemos dado muchas vueltas al tema, porque el daño que tiene ese establecimiento es, prácticamente, generalizado. No sacamos nada con presentar proyecto para un PMU, de 160 millones de pesos, a lo mejor, podríamos cubrir algunas falencias; ahí se requiere, y lo hemos conversado también, en alguna medida, con don Claudio Donoso, un proyecto Circular 33, que sea una inversión por sobre los mil millones de pesos, como lo estamos haciendo en el Liceo Comercial, con una envolvente térmica general, a través del Ministerio de Energía, que, próximamente, ojalá ya tengamos más noticias al respecto. Tenemos visualizados los 46 establecimientos educacionales, con, más o menos, los montos de inversión que hay que hacer; en los Jardines Infantiles, este año vamos a abordar alrededor de tres Jardines Infantiles, para dejarlos finalizados, por lo menos, normativamente. También, el día viernes nos vamos a reunir con la Secretaría Ministerial de Educación, para ver de todos los establecimientos educacionales, cuántos, todavía, no tienen el Reconocimiento Oficial al día, porque, eso igual existe. Pero, en la mañana, como bien lo dice el Alcalde, a través de una Escuela en la que estuvimos en reunión, se conversó el tema general de la Educación, y les digo con sinceridad, que es un tema de mediano plazo, y hay que hacerlo con responsabilidad, colegio por colegio; las escuelas rurales las estamos atendiendo, prácticamente, todas, las he visitado todas, sé del tema de las estufas de combustión lenta, de la conectividad, del tema de la calefacción, de los caños, en fin, de todo, estoy consciente, Concejala, absolutamente todo, pero, esto no es una tarea fácil. Sé que el Alcalde, don Emeterio Carrillo, recibió una “herencia” bastante complicada, estamos tratando de salir adelante en todo. Una de ellas, la más complicada que han visto, y que el Alcalde le ha puesto mucho énfasis, ha sido el tema del plan de contingencia del Liceo Carmela Carvajal, que hemos salido adelante, terminamos el Gimnasio, ahora lo estamos equipando, se firmó el convenio por el tema del arriendo del local, estamos avanzando en el tema de las aulas modulares, en fin, no he dejado un instante de trabajar en el tema, no solamente en el aspecto de infraestructura, sino que también en lo académico, porque nos olvidamos del tema académico, donde hay mucho que avanzar, y también en el tema deportivo recreativo; por ejemplo, la foto que ha mostrado usted, del Gimnasio de la Escuela “Francisco Valdés”, estuve ahí, Concejala, vi eso y es un tema, prácticamente, de diseño, ese Gimnasio, se me había dicho, que se haga, prácticamente, el mismo gimnasio en la Escuela Sociedad de Socorro; fue una determinación que, en conjunto con el Equipo Técnico del D.A.E.M., dijimos que no, porque no estaba normativo, porque es muy bajito, no tiene la altura necesaria. Por eso es que estamos haciendo un nuevo diseño para la Escuela Sociedad de Socorro, que, próximamente va a estar en licitación. También, hicimos un proyecto para el año 2024, muy desafiante, lo estamos cumpliendo; vamos a ver en diciembre a dónde vamos a llegar, pero, al mismo tiempo, estamos trabajando para los años venideros, no solamente para el año 2025, sino que para el 2026, 2027, 2028, en fin, dejar una Cartera de Proyectos a mediano, plazo en la cual se postula, porque los últimos proyectos que se postularon al Fondo Regional fue la Escuela “Walterio Meyer” y el Liceo Carmela Carvajal. Nosotros estamos elaborando una Cartera de Proyectos de los colegios más importantes, a Fondos Regionales, para que el nuevo Jefe de D.A.E.M. tenga una Cartera de Iniciativas Regionales para invertir, y eso se puede hacer, porque los recursos del D.A.E.M. cada vez van a



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE ACTAS

ser menos. Tenemos que elaborar otras estrategias, porque con las mismas no podemos seguir adelante.”

CONCEJAL TRONCOSO: “Sí, es preocupante la parte infraestructura de los establecimientos educacionales. El D.A.E.M. está haciendo todo lo posible con el municipio, por subsanar las situaciones que hay. Pero, hay cosas que son más domésticas: vi en un cerco lleno de murras y eso no corresponde a que lo haga el D.A.E.M., porque ahí hay un Director o Directora, no sé qué Escuela será, no me interesa, hay alumnos de 7° y 8° año, hay Centro de Padres, que pudieran ir solucionando esos problemas más domésticos, más pequeños. Por eso, el Profesor con mística no permite eso en su establecimiento; nosotros, los Profesores Normalistas, aprovecho de saludar a todos mis colegas, Profesores Normalistas que recién estaban celebrando su Día, estuvimos celebrando nuestro día hace dos días atrás, que llegábamos a los establecimientos y nosotros dejábamos brillando las Escuelas; recuerdo en mi primer año de ejercicio profesional, que llegamos a una Escuela que era una “ratonera”, y nosotros sacamos los ratones, las murras, todo, y la dejamos brillando. Entonces, por qué en esa Escuela tiene que haber murra, por qué, si hay echonas, si hay murreras, si hay de todo tipo de herramientas, no se resuelve ese problema ahí, porque eso se llama mística, se llama querer la educación, querer a sus alumnos, querer a la Escuela. Pero, creo, y hago un llamado a los Profesores rurales que se preocupen de esos detalles, porque el D.A.E.M. no les va a ir a cortar las murras.”

CONCEJALA CANALES: “Señor Alcalde, también quiero destacar, “con letras negritas” y bien “subrayado”, el abandono que encontramos en los establecimientos. No puedo olvidar ese informe, terrible, porque fue, de verdad, terrible, leer cada página cuando nos enviaron el informe de las calderas, “Calderas Fruna”, el 100% “Calderas Fruna”, sin certificación, sin marcas, sin nada, todo al lote, fue un desastre. Por lo tanto, eso hay que destacarlo. Se están haciendo todos los esfuerzos, pero, también, partiendo del inicio; encontramos los establecimientos educacionales en abandono, y la Administración anterior tuvo hartos años para poder ponerse al día, y de verdad es que no fue una situación de que no se le pasó “una manito de gato” de un año a otro, de harto tiempo, por lo tanto, es importante destacar lo que se está haciendo, el Director, hace poco, también, asumió y está con el tremendo problema. Lo otro, señor Alcalde, usted recién había dicho que hay una programación para el futuro, y me gustaría que se pueda agregar el tema de la Escuela Italia, cuando uno va a la Escuela Italia, la escuela de Rahue, uno tiene una visión distinta de lo que es cuando mira desde calle Valparaíso y calle Chillán: en calle Chillán está el Parvulario, están los más pequeños, y parece que fueran como dos escuelas distintas, porque el frontis, de calle Valparaíso está precioso, pero el Parvulario está súper triste, súper abandonado, ni siquiera tiene pintura, y la verdad es que también hay que iluminar a los más pequeños de la Escuela. Eso me gustaría que se tomara en cuenta, señor Alcalde, para que la Escuela se vea bien completa, porque de verdad es que pareciera que fuesen dos Escuelas, dos frontis distintos.”

CONCEJALA LICAN: “Señor Alcalde, me gustaría contestarle al colega Troncoso. La verdad es que uno, sentarse aquí y dar opiniones es fácil, distinto es ir a terreno y



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE ACTAS

ver lo que en realidad existe, y la murra no está dentro del establecimiento, está aledaño al establecimiento. Por qué no se puede hacer, y no es hasta 8° básico, que hay en la Escuela Trinquicahuín, son niños pequeños, de 11 años, y hay curso hasta 6° básico. Lo otro, es que esas murras están en el Fundo de al lado, y no se puede ingresar a una propiedad privada, porque igual hay que arreglar el cerco, a no ser que se vaya a romper el cerco. Así es que “ojo” con lo que opinamos desde nuestros espacios, donde estamos sentados, y no hemos ido al espacio a conocer la realidad que realmente existe. Es una maravilla la limpieza de ese establecimiento y el compromiso de los Apoderados, que han mantenido la Escuela Trinquicahuín, que hoy ha sido tremenda, porque construyeron, incluso, infraestructura. Lo invito a conocer el espacio, colega, antes de dar una opinión.”

CONCEJAL TRONCOSO: “Señor Alcalde, ¿puedo contestar?”

ALCALDE CARRILLO: “Creo, colegas, que, lo que esperan los Apoderados, de nosotros, son soluciones y no discusiones. Así es que lo dejamos hasta aquí.”

CONCEJAL ARREDONDO: “Quiero rescatar algo, fíjese que el 12 de abril fuimos con don Jorge Raddatz a la Escuela de Forrahue, y estuvimos con el Centro de Padres, con los Docentes, con los Asistentes de la Educación, con el Director, y tal como lo mencionaba, mi colega Cecilia Canales, recién, nos dimos cuenta que en la Escuela Forrahue no se había hecho una inversión hace 40 años; se acuerda, como estaban los pilares, y rescato, como un punto a favor de esa reunión, en la que estaba, además, don Claudio Donoso, estaba el D.A.E.M., don Rodrigo Chávez, y se pusieron de acuerdo, prontamente, para levantar los antecedentes y poder postular dos iniciativas en esa escuela. Solo rescato, porque no solo fueron a escuchar, sino más bien fueron, escucharon, tomaron decisiones, porque la Escuela, evidentemente, necesita una mantención, pero, sí debo reconocer eso, efectivamente, ahí se notaba que estaba una Escuela en un abandono terrible, de muchos años, los pilares, prácticamente, todos carcomidos, pero, con soluciones en vías del más corto plazo, de elaboración de un proyecto, y, ojalá, que el próximo año ya podamos tener novedad respecto a ese proyecto.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Quiero hablar, un poco, de la Educación, que es donde trabajé 38 años, conozco desde el momento en que se recibió la Educación a los Municipios, en el año 1982, el traspaso de los establecimientos educacionales, cuando se recibió a través de los Municipios era un desastre de establecimientos educacionales, como los recibimos, el Municipio en esa época construyó la Escuela Trinquicahuín, la Escuela Cuquimo, construyó muchas escuelas rurales, ya que no teníamos infraestructura, no teníamos comedor, no teníamos calefacción y no teníamos una sala de clases adecuada, ni siquiera el equipamiento para que nuestros alumnos se sentaran y pudieran trabajar ahí. Posterior a eso, se ha ido avanzando en la Educación. Hoy día tenemos la posibilidad de la preocupación que ha habido, respecto a lo que se va mejorando en los establecimientos educacionales. Mucho recuerdo cuando se quedó el proyecto del Liceo Comercial, que hoy día tuvimos una actividad y un auditorio precioso que se hizo. También, me preocupa mucho el tema de poder socializar, hasta cuándo llegamos nosotros con



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE ACTAS

los establecimientos educacionales, porque la ley 21.040 del año 2017, establece que nuestros establecimientos educacionales, a lo mejor, si Dios quiere y me va bien, me va a tocar devolver los establecimientos del Municipio, de nuevo a los Servicios Locales, a los SELEP; cuando uno ve esto, que se ha hecho con la Educación, les digo, si me tocara decidir, yo, los establecimientos no los devuelvo a los Servicios Locales, por qué, porque los Servicios Locales van a hacer un cambio, solamente, de Administración, solamente un cambio de Sostenedor y donde nosotros, tenemos fecha para el 2027, ahí don Jorge me corrige, donde vamos a tener que entregar nuestros establecimientos educacionales y donde las siete comunas van a estar integradas dentro de la comuna Osorno, con un Directorio, y los Municipios no vamos a tener la potestad jurídica ante ello, pero, siempre hemos estado conversando de que, nosotros, como municipio, tampoco podemos abandonar nuestros establecimientos educacionales, aunque estén en otra parte legal. También creo que podemos hacer aportes, también creo que nos podemos preocupar, y también creo que lo vamos a seguir haciendo, porque son nuestros alumnos, nuestros apoderados, nuestra ciudad la que está acá. Por lo tanto, si entregamos proyectos de aquí al año 2030, como dice don Jorge, le vamos a entregar el trabajo hecho a los Servicios Locales de Educación, cuando ellos tomen posición de nuestros establecimientos educacionales. Así es que, en honor, señor Alcalde, a llegar a un consenso de esto, reconozco que nuestra colega presenta estos temas, porque a uno cuando va como Concejal tiene que hacer caso de lo que a uno también la comunidad, los vecinos o alguien le pide y socializa con uno, de que por favor se haga eco acá. Siempre veo una preocupación de esta Administración, la verdad es que la Administración anterior nos dejó muchos problemas, si recordamos el Liceo Carmela Carvajal, si recordamos otros temas, donde podríamos haber invertido, si recordamos los 1.800 millones de pesos que pagamos por una demanda que nunca se debió pagar. Por lo tanto, hay cosas que tenemos que ir analizando, y que también nos llevó a un tema de merma de nuestros recursos, que, quizás, también, ahí podríamos haber obtenido un poquito de esos recursos, para ir solucionando algunos temas más emergentes. En el tema técnico, en el tema pedagógico, tenemos colegios de Excelencia, tenemos Liceos de Excelencia, por lo tanto, creo que también el Sistema Educativo Municipal, por lo menos en nuestra comuna, ha dado resultado.”

ALCALDE CARRILLO: “Bien, en todo caso, colega Herta Licán, los tres casos que usted expuso acá, se ha tomado nota y se va a dar respuesta como corresponde.”

SEÑOR RADDATZ: “Solamente para resaltar, señor Alcalde, finalmente, las cosas que están sucediendo en la Educación Municipal, quiero invitarlo gentilmente el día jueves, para el Lanzamiento de la Escuela de Golf, en el campo Las Bandurrias, parece que se llama, pero, mencionar que realmente es impresionante ver cómo los estudiantes, de escuelas municipales, están asistiendo los días martes y jueves a esa Escuela de Golf. Así es que los que puedan asistir quedan invitados al día jueves, tengo entendido que es a las 3 de la tarde.”

ALCALDE CARRILLO: “Y la pregunta que hace la colega, Herta Licán, sobre los dispensadores menstruales, nos habíamos comprometido con eso.”



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE ACTAS

SEÑOR RADDATZ: “Lo vamos a ver, tenía entendido que eso estaba funcionando, pero déjemelo verlo Concejala.”

ALCALDE CARRILLO: “Colegas, quiero decirles algo, a lo mejor, para nosotros, pueda sonar un poco en broma, un poco en serio, lo que acaba de señalar el colega don Jorge Raddatz, pero, otra cosa es verlo en terreno, la alegría de esos niños, niños de población, niños que realmente para ellos es algo nuevo, entretenido y que les gusta, los más grandes deportistas del mundo no son de elite, vienen de abajo, por lo tanto, esto que estamos haciendo, hoy día, con estos 40 niños que están aprendiendo a jugar golf, algo que para ellos siempre fue negado, no hay que dejar de darle el valor real que tiene, por eso creo que no es porque sea el golf, es porque hay 40 niños, 40 niños que tienen un sueño y a un niño no hay que frustrarle los sueños, todo lo contrario, hay que respaldarlos, así es que vamos a estar ahí.”

CONCEJALA LICÁN: “Señor Alcalde, me gustaría igual que don Jorge Raddatz nos pudiera enviar un informe de cuándo se van a instalar los dispensadores menstruales, y también a esa inauguración cuando se haga quiero ir, porque lo que he visto hasta el momento, al parecer, no se ha avanzado, o a lo mejor sí, pero, en algunos establecimientos no los he visto”.

ALCALDE CARRILLO: “Vamos a pedir un informe por establecimiento para ver si se han instalado”.

14.- CONCEJALA CANALES: “Señor Alcalde, la Directiva del 8° básico de la Escuela Arte y Cultura, están consultando cómo va el proceso del compromiso que se estaba viendo para que la escuela cuente con Enseñanza Media, entonces, todo el curso está esperando con ansias saber un poco de información, están escuchando en este minuto, si les podemos adelantar algo para ver cómo van avanzando en ese proceso”.

ALCALDE CARRILLO: “Don Jorge, por favor”.

SEÑOR RADDATZ: “Buenas tardes Concejala, bueno, va avanzando bien, nosotros, en este momento, tenemos que cumplir con algo normativo, el día viernes tenemos reunión nuevamente en la Secretaría del Ministerio de Educación, como mencioné antes, tenemos que terminar los Laboratorios, y en eso ya dispusimos los recursos para que una sala de Laboratorio, con todos sus elementos, esté concluida en el mes de noviembre o diciembre, para así tener la visita técnica de la Secretaría Ministerial de Educación y que nos pueda entregar el reconocimiento oficial, pero, va marchando bien ese tema, de acuerdo a lo estipulado”.

CONCEJALA CANALES: “Perfecto, entonces tendríamos 1° medio para el otro año”.

SEÑOR RADDATZ: “La idea es partir el año 2025, para eso estamos trabajando”.

CONCEJALA CANALES: “Muchísimas gracias porque estaban ansiosos los papás por escuchar esta información”.

ALCALDE CARRILLO: “Gracias don Jorge”.

15.- CONCEJALA CANALES: “Como segundo punto, señor Alcalde, hay un video breve que enviaron los vecinos, este es el Estero los Molinos.”



Este espejo de agua, ustedes pueden ver, a pesar de lo contaminado, hay patitos, jergones que llegan ahí a ese lugar, está bastante lamentable, sucio, porque todavía hay personas que no entienden que no se bota la basura ahí, eso es un cuento de nunca acabar, lamentablemente, volver a hacer conciencia de que la basura tiene un lugar específico, y no en estos espejos de agua que también a pesar de la contaminación, como digo, hay animalitos en el lugar, se alcanza a ver el movimiento del patito jergón que está ahí, señor Alcalde, me gustaría saber de parte del Departamento de Medio Ambiente si se puede hacer una limpieza en este lugar, si se ha hecho también, porque los vecinos están preguntando eso, y a quién correspondería realmente esta responsabilidad de limpiar ese lugar, porque me parece que es de un privado, entonces, me gustaría



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE ACTAS

tener toda la información, señor Alcalde, si puede invitar a esta mesa a don Carlos Medina, porque los vecinos están escuchando”.

ALCALDE CARRILLO: “Don Carlos, por favor”.

Interviene don Carlos Medina Soto, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

SEÑOR MEDINA: “Buenas tardes, señor Alcalde, buenas tardes Concejales. Como bien dice la Concejala, eso corresponde a un terreno particular, nosotros, mediante la Dirección de Obras, logramos identificar, en base al plano que existe, que son siete los propietarios, y los antecedentes ya los hemos remitido de forma permanente al Juzgado de Policía Local; es más, la semana anterior, la sentencia fue una multa de 5 UTM a uno de los particulares, estamos en proceso de una segunda notificación que entiendo que el Juzgado llamó a careo, para poder aportar todos los antecedentes, sin perjuicio de eso, igual hemos ingresado a hacer mantención, dado que hay un curso de agua, como usted bien lo dice, y el tocón que se observa ahí, puede que haya sido material que fue arrastrado desde la parte sur, donde hay un arboleda, un sauce que se logra observar al fondo de la imagen, y producto de la misma corriente del agua que, seguramente, se generó, lo cual ya fue atendido; nosotros observamos esto y el día de hoy, en la mañana, nuestro Personal del Departamento de Ornato procedió al retiro de ese tocón que se observa en el lugar; ahora, lo que pretendíamos como Dirección fue hacer una mantención completa del sitio, estamos hablando de una superficie cercana a los 6.000 o 7.000 mts<sup>2</sup>, pero, vecinos del sector nos solicitaron no seguir interviniendo, por riesgo de toma del terreno. Nosotros lo tenemos por escrito, lo conversamos con el Alcalde, dado que es una situación de vulnerabilidad y hay situaciones de delincuencia, acopio de basura y todo lo demás, es por ello que ingresamos, entendiéndolo que hay un sitio que está muy cercano a la avenida y tránsito de personas, pero, bueno, los vecinos nos pidieron que no lo hiciéramos, que no siguiéramos con la mantención”.

CONCEJALA CANALES: “Hay otros vecinos que sí están pidiendo que sí se mantenga limpio”.

SEÑOR MEDINA: “Si, de todas formas, abarcamos el 50% del terreno, no tendríamos problema en ingresar, entendiéndolo que hay una situación de contaminación, principalmente, a ese curso, pero, igual es importante tener la venia de los vecinos, porque muchos de ellos se oponen por el riesgo que le señalo, de poder tomarse los terrenos”.

CONCEJALA CANALES: “Todas las acciones que se han hecho, y lo que usted relata ahora, lo puede enviar por escrito, por favor”.

SEÑOR MEDINA: “Sí, no hay problema, tenemos los antecedentes en la carpeta de ese terreno, y diría que es un terreno que ya venimos denunciando al Juzgado en los últimos diez años, es más, hace un par de años atrás nos dijeron que se



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE ACTAS

archivaría la Causa, producto de que no existían los antecedentes del propietario, pero, ahora sí están claramente identificados, son siete roles, y, particularmente, uno de los casos que está cercano al curso de agua, por lo que nos señaló, dio los antecedentes al Juzgado y dijo que no tenía los recursos para hacer mantención ni vender, dado que tiene que intubar ese lugar, así es que no puede vender la propiedad también, según lo que nos informó, ahora, estamos citados el día 23 de septiembre, a las 10 de la mañana, para seguir aportando antecedentes al Juzgado de Policía Local”.

CONCEJALA CANALES: “Todo ese relato por escrito, por favor, para poder presentar a los vecinos que están preguntando por ese sector; lo último, pero toda la basurita que se ve ahí en el video, eso ya fue recogido”.

SEÑOR MEDINA: “Sí, la instrucción al Departamento de Ornato fue el retiro de todo lo orgánico y vegetal que había en el curso, pero, podría ir a verificarlo más tarde o mañana, y se lo puedo también hacer presente en el informe, no podría decirle en este momento porque esta instrucción fue dada en la mañana, y me llegaron reportes al WhatsApp del Departamento de Ornato, pero, no tengo claridad si fue o no retirado todo el material, preferiría verificarlo personalmente e informárselo en el próximo Concejo”.

16.- CONCEJALA CANALES: “Y el otro punto, también es para usted, don Carlos medina, consulta, sobre el Sistema de Certificación Ambiental Municipal, SCAM, este Sistema nos permitió, como Municipio, poder tener un modelo de Gestión Ambiental, esa era la motivación de participar en esto, la Certificación básica, para que el Diagnóstico y el desarrollo de las Bases en los siguientes niveles puedan funcionar, cómo vamos en ese proceso, porque tengo entendido que este Municipio está en el nivel básico y que estábamos preparando todo para seguir al siguiente nivel, cómo va ese proceso”.

SEÑOR MEDINA: “Estamos en proceso de convocatoria, eso sí, se lo puedo hacer llegar por escrito, porque no hemos avanzado mayormente en el proceso de certificación media, pero, sí tenemos reuniones programadas con las Organizaciones Ambientales para poder trabajar de lleno en nuestro nuevo proceso de Certificación, preferiría informárselo por escrito”.

CONCEJALA CANALES: “Y los tiempos, cómo van, porque estuve leyendo sobre el convenio, ¿estamos dentro de los tiempos?”.

SEÑOR MEDINA: “Sí, estamos dentro de los tiempos”.

CONCEJALA CANALES: “Usted pidió prórroga”.

SEÑOR MEDINA: “Como le digo, prefiero informárselo por escrito, para obtener mayores antecedentes del Departamento”.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE ACTAS

CONCEJALA CANALES: “Perfecto, para cuando seria aquello, lo que pasa es que, señor Alcalde, usted también sabe esto, ya lo hemos conversado mil veces, los informes no llegan a los 15 días, llegan en dos o tres meses”.

ALCALDE CARRILLO: “El problema es que no es usted la única colega que pide informes, todo el mundo pide informes, informes de Contraloría, informes de Organizaciones, informes de Transparencia, informes del Concejo, entonces, no es “el informe”, sino que son cientos los informes, y le digo sinceramente, y con esto no le quito el derecho, porque también lo hacía cuando era Concejal, pero, se pierde harto tiempo respondiendo informes, tiempo que a veces deberíamos dedicarlo a terreno, a otras cosas, tenemos que dedicarlo a responder informes, entonces, no es cosa de voluntad, a veces es cosa de tiempo, entonces, obviamente, la Ley nos exige dentro de los 15 días y tratemos de responder dentro de los 15 días para dar tranquilidad a los Concejales”.

SEÑOR MEDINA: “Si señor Alcalde”.

CONCEJALA CANALES: “Sí, por favor, para que quede claro si pasamos o no pasamos al siguiente nivel”.

ALCALDE CARRILLO: “Bien, perfecto, gracias”.

17.- CONCEJALA CANALES: “Por último, señor Alcalde, quiero pedir un Acuerdo para realizar una reunión de Comisión, la fecha no está clara, la voy a informar después, porque tengo que coordinar muchas cosas, pero, pedir el Acuerdo de Comisión de Medio Ambiente, donde el tema va a ser la socialización del resultado de las muestras del río Rahue, invitado don Sixto Salazar, del Departamento de Medio Ambiente del Municipio, Suralis, Watts, Superintendencia de Servicios Sanitarios, SMA, y Organizaciones civiles como la acción por el rio damas y Red Ambiental, para dejar el acuerdo listo”.

ALCALDE CARRILLO: “Perfecto, la fecha la va a indicar después”.

CONCEJALA CANALES: “Sí, la vamos a indicar”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de convocar a reunión de Comisión de Medio Ambiente, en una fecha a determinar, para socializar el resultado de las Muestras del Río Rahue. Se solicita la participación del señor Sixto Salazar Soto, Profesional del Departamento de Medio Ambiente Municipal.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los Asistentes: señor Alcalde y 08 Concejales (as).

**ACUERDO N°511.-**

18.- CONCEJAL TRONCOSO: “Señor Alcalde, a propósito de la visita a establecimientos educacionales, que dialogamos con mi colega Herta Licán, tuve la oportunidad de visitar el Liceo de Rahue, con ocasión de la actividad que ellos realizan, nos invitaron a unas exposiciones donde nos mostraron el trabajo que hacen los chicos en Gastronomía, también, en la Administración, en Educación Artística, y pudimos ver un trabajo muy acucioso, de mucha calidad y donde los alumnos están contentos de poder participar ahí, en la Educación Municipal; los trabajos que han desarrollado, con mucha mística en las empresas donde los contratan, eso significa que el Liceo Rahue está en muy buen pie y estamos entregando alumnos muy capacitados hacia la comunidad. Pero, al final me quedé conversando con don Luis Álvarez, que es el Director, y le dije cómo va el tema de la donación de un terreno contiguo que quiere hacer una vecina, que tiene un terreno que lo quiere donar al Municipio, a la educación, para desarrollar allí actividades deportivas, como una canchita de fútbol, que le falta, porque ellos tienen pistas de atletismo, pero, no tienen cancha de fútbol, también me decía que podía hacerse una piscina, eso ya son palabras mayores, pero, me decía que ojalá pudiéramos concretar esa donación, hacer los trámites legales para que se pueda concretar, y el Liceo de Rahue siga creciendo en la calidad de sus alumnos y también en las instalaciones que son necesarias, no sé en qué irá eso, señor Alcalde, me gustaría conocer ese tema”.

ALCALDE CARRILLO: “Que se hagan informes de parte del D.A.E.M., no sé si ha llegado ese ofrecimiento del terreno por escrito.”

19.- CONCEJAL TRONCOSO: “Mi segundo punto, señor Alcalde, me gustaría que nos muestren unas fotitos:



Ahí, frente a esa casa, que es en el N°1658, hay una especie de barrial donde tienen que estacionarse los vehículos, porque cuando la gente llegó ahí no tenían vehículo, ahora todos tienen vehículo, entonces, no se pueden estacionar en otra parte que no sea ahí, está entre la vereda y la calle, pero, hay un barrial, me decían los vecinos que colocaron un poco de ripio ahí, pero que queda ese barrial cada vez que hay lluvia, entonces, ellos piden que por favor el



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE ACTAS

Municipio o quien corresponda pudiera poner, a modo de “socorro”, estabilizado o ripio para poder estacionar sus vehículos, porque quedan empantanados, no sé si eso es factible señor Alcalde”.

ALCALDE CARRILLO: “Tenemos que ver si eso es un área verde, si es un área verde, no podrían estacionarse sobre el área verde, por lo tanto, lo que corresponde es sacar Infracciones a quienes se estacionan sobre el área verde”.

CONCEJAL TRONCOSO: “Por eso habría que regularizar, porque no tienen dónde estacionar los vehículos”.

ALCALDE CARRILLO: “Le pido, don Javier, levanten un informe ahí, si es área verde, lamentablemente, no se puede ocupar para el estacionamiento, pero hágame llegar el informe de don Javier para saber de qué se trata”.

20.- CONCEJAL TRONCOSO: “Por favor, mi tercer punto tiene que ver con la niñez, quiero destacar que en el Programa de Fiestas Patrias se concibió y se va a concretar un programa para participación de los niños, que no se había hecho en otros Programas de Fiestas Patrias, lo destacué el día del lanzamiento, y allí, entonces, la OLN, Oficina Local de la Niñez, va a hacer una serie de actividades, junto con el Municipio, por supuesto, para que nuestros niños tengan participación y puedan desarrollar sus talentos. También, hemos estado conversando con don Sebastián Asenjo, y me contó lo que ellos van a hacer, con sus Monitores, son 12 profesionales que hay en la Oficina Local de la Niñez, hizo un Programa muy bonito, y a futuro se necesita que haya una comunicación entre los niños y jóvenes de la Educación Básica y Media, con la atención, con la guía y orientación de la Municipalidad, pero lo que no tienen ellos, me di cuenta, no tienen un espacio donde ellos desarrollar sus actividades, lo han hecho en la Pinacoteca, lo han hecho con la Casa del Deporte, pero ellos, a futuro, creo que es necesario también porque la Niñez es la base de todo el desarrollo de una comunidad, así como hay una Casa del Campesino, hay una Casa del Folclore, del Deporte, del Adulto Mayor, en fin, se pudiera pensar, a futuro, señor Alcalde, implementar un espacio donde los chicos de Enseñanza Media, por ejemplo, que pintan, que tocan guitarra, que cantan, pudieran ir enseñando ellos mismos, con la orientación, naturalmente, de los profesionales, pudieran ir desarrollándose mutuamente, de los más grandes con un estilo de monitoreo, que les vayan enseñando a los más chicos, y así unir nuestra infancia y nuestra juventud, no sé si es factible a futuro, lo dejo como una idea que pudiéramos tener una Casa de la Niñez en Osorno, con tuición de nuestro Municipio, lo dejo planteado señor Alcalde”.

ALCALDE CARRILLO: “Gracias señor Concejal”.

21.- CONCEJAL ARREDONDO: “Como primer punto, señor Alcalde, quiero consultar sobre una iniciativa que planteé hace alrededor de dos meses, y que tenía que ver con una sugerencia respecto a un proyecto de habilitación de la calzada del norte en avenida Zenteno, entre Alsacia y el Osorno



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE ACTAS

College, al frente, no toca ningún pasaje, por eso hago esa referencia, vi en algunas imágenes que fueron a terreno, que hay alguna idea respecto a eso, y quisiera conocer, señor Alcalde, si es factible, que usted nos me informe que se piensa hacer ahí”.

ALCALDE CARRILLO: “Don Carlos González, por favor, brevemente, don Carlos se refiere a la parte más técnica, yo voy a comentar un poco las acciones que hemos hecho. Bueno, lo que se pretende es abrir esa Avenida, esa arteria, para ello ya hemos hecho todas las conversaciones que había que realizar, se conversó con el Instituto Adolfo Matthei, para que ellos puedan correr su cerco del terreno que estaba siendo ocupado por parte del Instituto, lo cual ya se realizó por parte de esta institución, también nos reunimos con la Corporación Osorno College, para también informarles de lo que se va a realizar ahí, porque ese espacio se ocupaba como estacionamiento y ahora estamos ya en la parte técnica, y ahí don Carlos González es quien les va a informar”.

Interviene don Carlos González Uribe, Director de SECPLAN (s).

SEÑOR GONZALEZ: “Muy buenas tardes, señor Presidente, señoras y señores Concejales, como bien dice el señor Alcalde, lo que hicimos fue, después de las conversaciones, que se tuvieron como Departamento, fue topografiar en el terreno, más o menos, destacar el sector donde ellos tenían que mover su cierro, entiendo que ya están haciendo el movimiento del cierro, están avanzando en eso, por lo que se pudo ver en terreno; posterior a eso, lo que vamos a hacer es un movimiento de tierra por medio del Departamento de Operaciones, que entiendo que ya está comprando los materiales, vamos a hacer un movimiento de tierra para rebajar la rasante actualmente, porque está un poco más alta para dejarla más o menos similar a la calzada, que está en el sector sur, y ésta se va a habilitar colocando material estabilizado y soleras en los costados de la calzada, para que quede esto confinado en el fondo y se respete la circulación de los vehículos, en el centro va a quedar una vereda peatonal que está actualmente y se va a conectar con el resto de las veredas que están en el sector. Eso es lo que se va a hacer, entiendo que ya está la compra de materiales por parte de la Dirección de Operaciones, mientras corre el cierro la gente de la Población Matthei, y posterior a esto, ya tenemos instruido, por parte del señor Alcalde, desarrollar los proyectos de ingeniería para que sean aprobados por el SERVIU y postulados a alguna instancia de financiamiento”.

CONCEJAL ARREDONDO: “Perfecto, un proyecto definitivo posterior”.

ALCALDE CARRILLO: “Sí, por supuesto, gracias don Carlos”.

22.- CONCEJAL ARREDONDO: “Presidente, mi segundo punto, que no alcancé a consultarlo hace un momento, porque pasó una modificación presupuestaria, quisiera saber en qué consisten los trabajos que se van



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE ACTAS

a hacer en la cancha del Estadio Eleuterio Ramírez, entiendo que pasó una modificación presupuestaria, por alrededor de 10 millones de pesos, quisiera saber en qué consisten los trabajos, cuántos metros, a qué lado”.

ALCALDE CARRILLO: “La Asociación de Fútbol la población Eleuterio Ramírez, que es la cancha “La Bombonera”, nos pidió mallas protectoras por el tema de la pérdida de balones de fútbol”.

CONCEJAL ARREDONDO: “Levantar la reja hacia los costados”.

ALCALDE CARRILLO: “Porque es eso, don Claudio, verdad, eso es lo que tiene en el presupuesto, por qué no pasa para informar el procedimiento, cuánto se va elevar y cuáles son los sectores que se van a cubrir”.

Interviene don Claudio Donoso Torres, Director de SECPLAN.

SEÑOR DONOSO: “Buenas tardes, señor Alcalde, señores y señoras Concejales. Los detalles técnicos podría informarlos por escrito, pero, básicamente, es un proyecto donde se instalan perfiles metálicos de estas mallas, que se usan en las canchas de fútbol sintético, principalmente, que son mallas como las que se utilizan en industrias pesqueras, tienen menor peso y mejor resistencia al clima, al viento, y permiten que los balones no lleguen al río y se produzca esa pérdida de los elementos deportivos, que tanto valor tienen los clubes, porque son bastante caros, eso se va a hacer, elevar para permitir que se desarrolle la actividad, con menos pérdida de los elementos deportivos; el detalle constructivo se lo hago llegar por escrito. En cuanto a los métodos que sube y la extensión que tiene la malla que se va a instalar, y menciona también que, paralelamente, es un proyecto que tiene un mayor desarrollo, vamos a hacer una marquesina en el lado donde está la acera, y lo que hicimos fue una acera, que es la que convertimos en una gradería que forma parte del Bien Nacional de Uso Público, por lo tanto, es como hacer una acera techada que va a permitir también a los espectadores tener mayor resguardo de la lluvia”.

CONCEJAL ARREDONDO: “Incluso podría cumplir una doble función, un paradero incluso”.

ALCALDE CARRILLO: “Exacto”.

CONCEJAL ARREDONDO: “Perfecto, muchas gracias”.

23.-CONCEJAL ARREDONDO: “Lo último Alcalde, pero, quizás don Claudio también lo sabe: ¿en qué va la reparación de calle Hazaña Indígena con Juan de Ubera, en la Población San Maximiliano Kolbe.?”



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE ACTAS

ALCALDE CARRILLO: “Eso fue el cemento que se levantó, lo estamos viendo con la Dirección de Operaciones, va bien. Nosotros tenemos los recursos que vamos a ocupar y eso lo estamos coordinando con SURALIS, ellos nos van a entregar la parte técnica, porque ahí hay una cámara, por eso es delicado; ya se conversó con la Gerencia de SURALIS y están dispuestos a colaborar, vamos a poner todo lo que es el material y la mano de obra que sea necesario, para repararlo, pero, va en proceso de reparación. Lo mismo, les cuento, hicimos con calle Héroes de La Concepción, la vía que está paralela, esa calle que estaba tan mala; mientras salen los recursos que tenemos presentado al Gobierno Regional, se hizo una reparación con recursos municipales que ustedes aprobaron, 11 millones de pesos, ya se puso la primera capa asfáltica, quedó mucho mejor de lo que estaba, ahora viene una segunda repasada, para que tenga una durabilidad de más tiempo, así es que también se reparó. En eso viene, justamente, en esa compra, en esa ejecución presupuestaria, está también lo de la población San Maximiliano Kolbe.”

CONCEJAL ARREDONDO: “Bien, muchas gracias.”

24.-CONCEJAL CASTILLA: “Recuerdo, señor Alcalde, que, en la Sesión del Concejo Municipal del 06 de diciembre del 2022, o sea, hace un año ocho meses, más menos, solicité públicamente que el Director del Departamento de Salud de este Municipio dé un paso al costado. Ya en aquellos meses, la permanencia en su cargo se hacía insostenible; por aquel entonces un Sumario mostró el acoso y maltrato laboral hacia los funcionarios. De noviembre del 2021 hasta septiembre del año 2022, estuvo suspendido por esta investigación, y fruto de ese Sumario, se dictaminó una sanción de suspensión de sus labores por tres meses; a ello, se sumaban otros dos Sumarios que estaban en curso, por no haber realizado los procesos de calificación en los tiempos que correspondían. Otro Sumario daba cuenta de la no ejecución de 250 millones de pesos, que debieron ser devueltos al Servicio de Salud, por la no ejecución de un convenio, en directo desmedro de la población consultante. Valoro, positivamente, que la Contraloría haya ratificado la desvinculación de esta persona, que en el municipio había dado término a su desempeño el 31 de mayo recién pasado. No solamente vimos un mal trabajo, mediocre, ineficiente, sino que también hubo falta de respeto hacia los funcionarios, una gestión marcada por el acoso laboral, problemas de seguridad en los recintos, falta de insumos, problemas de infraestructura, escasez de Personal, retrasos de pagos. En varias oportunidades indiqué también mi preocupación por la constante ausencia en las Sesiones de estos Concejos. Quiero valorar el trabajo realizado por la Dirección Subrogante, que durante estos meses le ha tocado asumir dicha responsabilidad; sin embargo, un Departamento tan importante como este, merece una Jefatura Titular. Esperamos que, quien asuma la Dirección, sea una persona con las competencias profesionales y quiera lo mejor para nuestros vecinos de Osorno; en este cargo no sólo necesitamos manejar los números, sino que, principalmente, tener liderazgo y un buen trato, empatizando con la necesidad de la población que se atiende y con los trabajadores de la Salud. Quisiera, señor Alcalde, conocer el Cronograma que tiene usted definido para el Concurso de éste importante cargo.”



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE ACTAS

ALCALDE CARRILLO: “Sí, bueno, en un punto de prensa de la semana pasada, dimos a conocer esta situación, que la Contraloría respaldó la decisión tomada por esta Administración; felicitamos a nuestra Dirección Jurídica, por la orientación del asesoramiento que se me otorgó como Alcalde de esta comuna; felicitamos también a nuestro Encargado de la Salud, don Alejandro Schulze, que ha cumplido una importante labor dentro del Departamento de Salud, y comparto plenamente con usted colega, que tenemos que buscar la mejor persona para esa Dirección. Lamentablemente, don Alejandro no puede postular, porque tiene que venir de afuera, pero, obviamente, sabemos que este es un cargo de alta sensibilidad, porque la Salud es muy importante, para esta Administración y también para la comunidad. Lo que viene ahora es abrir el proceso de Concurso, ya se están elaborando las Bases; esas Bases, tengo entendido, que pasan por el Concejo Municipal, tienen que ustedes evaluarlas y aprobarlas, y una vez que eso ocurra, se hace el proceso de postulación. Don Hardy Vásquez, porque no pasa un poquito, para dar los tiempos que estarían pasando estas Bases acá al Concejo Municipal, para iniciar ya el proceso de concurso para el nuevo Director de Salud.”

Se integra a la mesa del Concejo el señor Hardy Vásquez Garcés, Director de Asesoría Jurídica.

SEÑOR VASQUEZ: “Buenas tardes, nuevamente. Bueno, como han dicho aquí, se terminó un proceso bastante complejo, pero, hoy día, ya estamos mirando hacia el futuro y, tal cual lo ha indicado el Alcalde, se inicia el proceso de elaboración de bases, donde el Departamento de Salud con sus técnicos va a generar aquella que nos permita buscar una combinación lo más adecuada, donde se combine el conocimiento, la experiencia la capacidad en administración; son varias cosas, como lo ha dicho acá el doctor Castilla, que tienen que conjugarse en esta Dirección. Una vez que ellos la elaboren, nosotros, como Unidad Jurídica, proceder a revisarla para que esté acorde a la normativa y dictámenes actuales de Contraloría en esta materia. Eso esperamos sea no más allá de 30 días, para ser puesto en conocimiento del concejo para su aprobación e iniciar después el proceso concursable, conforme lo establece la Ley. En este caso, digamos, el concurso se lleva a cabo acá en la municipalidad, en el Departamento de Salud, porque ahí tienen un cargo de Director Municipal.”

CONCEJAL CASTILLA: “De acuerdo a esto, alcanza a salir en este período municipal.”

SEÑOR VASQUEZ: “Es muy probable que se termine dentro de este período. No se olviden sí que ahí hay un período de inhabilidad del Alcalde Titular, que empieza en Septiembre; a esa fecha, lo más probable que no va a estar resuelto. Es posible que se resuelva, siendo optimista y andando todos los plazos dentro de lo que se espera, en el período posterior a las elecciones.”



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE ACTAS

ALCALDE CARRILLO: “Bien. También quiero agradecer al concejo municipal que respaldó las decisiones tomadas por esta Administración, referente a todo este proceso que, como señala el Asesor Jurídico, fue un tema muy complejo, en el cual hubo que también atender las demandas de las dos Asociaciones que, en ese momento, se hacía apremiante la situación. Me quedo con lo último que decía don Hardy, ahora hay que mirar al futuro y el concurso hay que hacerlo en tiempo y forma, como hoy día lo desean tanto los usuarios como los funcionarios, y que están esperando de parte de esta Administración.”

25.-CONCEJAL CASTILLA: “Alcalde, dentro de estos días, se me hizo llegar un video que estaba en redes sociales, que fue editado por uno de los candidatos al sillón, donde usted está sentado ahí, y esas son imágenes de una cantidad importante de libros, que correspondían, aparentemente, a la Biblioteca del Liceo Carmela Carvajal, que aparecen botados y desordenados en una de las salas, según lo que se dice ahí, de la Escuela Juan Ricardo Sánchez. Esta persona habla de la falta de respeto hacia nuestro patrimonio cultural y las malas practicas nefastas y aberrantes que se pueden evidenciar con esto. Pero, Alcalde, también es importante considerar de quien hace esta denuncia, porque en el estallido social se destruyeron Liceos, se quemaron Bibliotecas, sedes universitarias, que también son patrimonios culturales, y revisando no encontré ningún video de esta misma persona, denunciando o criticando estos hechos, estos actos; pero, ese no es el punto, independientemente de ello, esto es grave, lo que se ve en ese video es grave, ver en las condiciones en que estaban esos libros, que son importantes para los estudiantes. Así que quisiera que aquí se diera una explicación de ese tipo de situación y también saber qué pasó con el equipamiento del Laboratorio de Ciencias del mismo Liceo.”

ALCALDE CARRILLO: “Bueno, a mí, justamente me causó preocupación cuando vi el video, sabía sí, cuál era la intencionalidad del video, pero había que poner atención. Hay que recordar que el Liceo Carmela Carvajal se comenzó a construir en marzo del 2020 y nosotros llegamos en octubre, perdón en junio del 2021, un año después de que comenzaron las obras del Liceo Carmela Carvajal. Desconozco cuáles fueron las decisiones tomadas por la Administración anterior, donde resguardar todo lo que era del Liceo Carmela Carvajal de Prat. Cuando vi este video, obviamente llamé al Director del Liceo Carmela Carvajal, que es la primera persona responsable de resguardar aquello que le pertenecía a su Colegio, a su Establecimiento, se me dieron las explicaciones correspondientes. Me gustaría que don Jorge Raddatz pasara, por favor, para que se dé la misma respuesta que se dio por los medios en esa oportunidad, porque tampoco era tan dramática la situación, como se veía, pero sí merecía una explicación y una respuesta a la comunidad.”

Se integra a la mesa del Concejo el señor Jorge Raddatz Soto, Director del D.A.E.M.  
®



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE ACTAS

SEÑOR RADDATZ: “Gracias Alcalde. Bueno, tal como dice el Alcalde, creo que a todos nos impresionó un poco el video, pero resulta, mi estimado Alcalde y estimado concejal, que esos textos que se mostraron ahí ya habían sido trasladados del Liceo Industrial, a la Escuela Juan Ricardo Sánchez. Ese video tiene un tiempo, porque esos mismos días, todos los textos escolares que se mostraron ahí estaban siendo trasladados a las dependencias del Osorno College que ya está arrendando la municipalidad de Osorno y, por lo tanto, ya, hoy día, de eso no existe ningún texto ahí. Ahora, tal como dice el Alcalde, a mí lo que se me dice, fue que el sacar toda la implementación del Liceo, para el inicio de la obra, comenzó en octubre, noviembre del año 2019; una parte de eso, se dejó en el mismo Gimnasio del Liceo Carmela, lo otro se fue al Liceo Industrial, a una bodega que hay detrás del Gimnasio. Cuando llegué acá, lo primero que hice fue enterarme de la situación del Carmela Carvajal, de lo que estaba pasando, pregunté por lo mismo que están preguntando ustedes, qué pasó con el equipamiento, qué pasó con las mesas, qué pasó con las sillas, qué pasó con el material histórico del Liceo, por eso fue que me pregunté tanto e inmediatamente dispuse que se rescatara eso y se llevara a dependencias, que yo sabía que existían salas desocupadas para depositar esos textos. Así se hizo. Sin embargo, todavía quedaba mucho material ahí, quedaban resmas de papel y todo eso, que se ha ido utilizando con el tiempo y se ha ido regularizando, pero, la verdad de las cosas, creo que, en su tiempo, cuando se hizo esto, se hizo de forma muy apresurada, me da la impresión a mí, que sin ninguna planificación previa. Porque a mí me tocó llevar adelante, ese tema del Carmela Carvajal, con el Director anterior, don Ariel Guzmán; nosotros hicimos, habíamos hecho un proceso de Plan de Contingencia, el cual los niños no salían del local, quedaban en el mismo local en doble jornada, y se construía el edificio nuevo y después de terminado el edificio nuevo, se trasladaban los estudiantes al edificio nuevo y se empezaba a intervenir la otra parte. Eso fue lo que dejamos acordado con el Director del Establecimiento Educacional. Terminé mi período y me fui, de manera de que eso, bueno pasó mucho tiempo, pasaron, creo que, como cinco, seis años, y comenzó definitivamente la obra con las consecuencias que ya todos conocemos. Pero, me preocupé de ese tema, concejal, Señor Alcalde, inmediatamente, y tomamos las medidas pertinentes para salvaguardar al máximo, cierto, el patrimonio del Liceo Carmela Carvajal. Ahora, en lo que corresponde al mobiliario, que a mí incluso me han preguntado de la Secretaría Regional Ministerial de Educación, pregunté también y se me dijo que ese material se dio de baja, a excepción de unas sillas y mesas que hoy día se están ocupando en el Liceo Eleuterio Ramírez. Esa es la situación que puedo entregar hoy día, y que fue lo mismo que dije en la Prensa cuando a mí se me entrevistó sobre este tema. Ahora, hacer un punto de Prensa con un video de 30 segundo o un minuto es mucho mas impactante que hacer un video, cierto, con lo que estamos haciendo en el Liceo Carmela Carvajal en materia de recuperación del edificio, el gimnasio está terminado; ahora estamos implementando, el equipamiento que va a llegar a un monto con una inversión de infraestructura sobre los 600 millones de pesos, y eso ya lo estamos haciendo, que es un gimnasio en muy buenas condiciones, se hizo en el tiempo adecuado, se hubiese terminado antes sino fue por un tema administrativo que hubo que solucionar, pero, la verdad de las cosas, es que nos preocupamos inmediatamente del Liceo Carmela Carvajal y en eso se sigue trabajando en el plan de contingencia y, por otro lado, la Dirección de Planificación



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE ACTAS

del municipio sigue trabajando también con el Proyecto de la obra definitiva, con el Ministerio de Obras Públicas, Dirección de Arquitectura. Eso.”

CONCEJALA LICAN: “Sobre el punto. No sabía que usted estaba trabajando en el DAEM, cuando se partió con lo del Carmela, la verdad que no tenía ese antecedente, por lo que acabo de escuchar. ¿Y qué cosa hizo al respecto? Porque a ver ¿Qué hizo el DAEM para salvaguardar la biblioteca milenaria que casi tiene el Carmela Carvajal, porque echarle la culpa al Director, aquí tenemos un Subdirector que lleva años, un Jefe de Recursos Humanos que lleva años? ¿Qué hizo el DAEM para salvaguardar la Biblioteca del Carmela Carvajal?, porque lo que se ve ahí, son unos pocos libros, en eso que mostró, si es que es cierto, como dice el colega. Me gustaría saber.”

SEÑOR RADDATZ: “Creo que no me expresé bien, Alcalde, yo me fui el año 2014.”

CONCEJALA LICAN: “Pero, me gustaría saber Alcalde, pedir un informe, qué hizo el DAEM, los funcionarios antiguos del DAEM, para salvaguardar, más que echarle la culpa al Director, porque es fácil echarle la culpa al empedrado. ¿Qué hizo el DAEM para salvaguardar la Biblioteca del Carmela Carvajal? Me gustaría un informe al respecto.”

ALCALDE CARRILLO: “Sí, podríamos ver con los funcionarios que estaban el 2019, cuando comenzó a demolerse o a construir el nuevo Liceo Carmela Carvajal. ¿Cuáles fueron las instrucciones?: debe haber oficios, debe haber decretos, sería bueno levantar esa información, para ver cuáles fueron las instrucciones que se impartieron desde la Administración, hacia el DAEM, hacia el Carmela Carvajal, cuáles fueron los espacios que se buscaron. Obviamente, usted no estaba en ese entonces, había otro Director, tengo entendido que en ese tiempo ya estaba don Mauricio Gutiérrez; por lo tanto, habría que escarbar.”

SEÑOR RADDATZ: “No sé yo, ahí la verdad de las cosas. Es que podría uno solicitar un Informe de las personas que, en ese tiempo, estaban en la Dirección de Educación, pero, la verdad, a mí no se me ocurre en este momento cómo podría hacerse, habría que hacerse con las personas administrativas del DAEM; en fin.”

ALCALDE CARRILLO: “Hay muchos funcionarios que ya no están, no está el Director, no está la Encargada de Infraestructura, hay muchas situaciones que saldrían a ventilar, pero, bueno lo importante de esto, colegas, sería bueno que ustedes hoy día fueran a darse una vuelta a la nueva dependencia que arrendamos para el Carmela Carvajal y vean también que ya está el material que tenía el Liceo Carmela Carvajal, en distintas partes, porque esto había en distintos lugares donde se dejó material.”

SEÑOR RADDATZ: “Se está rescatando.”

ALCALDE CARRILLO: “Todavía se está rescatando y se está recuperando y se está llevando a un espacio adecuado, donde siempre debió haber estado; para que se



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE ACTAS

vea también que el tema está ordenado y que ya se empieza a dar un funcionamiento, mucho más adecuado, al Liceo Carmela Carvajal. Vea qué se puede informar de la época del 2019, si hay alguna documentación que se pueda rescatar, para saber cuáles fueron las instrucciones que se impartieron en esa fecha.”

SEÑOR RADDATZ: “Vamos a ver.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Alcalde, hace rato se pidió esto aquí en el concejo, que tiene que hacerse el inventario en el Liceo Carmela Carvajal, al momento de la mitigación que se hace. Dónde está ese inventario histórico para revisarlo, por lo que hay o no, y también se pidió en su oportunidad, el tema de los decretos de baja y el decreto de destino a otro establecimiento, que no pasó por nuestro concejo, en nuestra Administración. Está claro, aquí no pasó ningún decreto de baja, ni donación ni nada por este concejo, porque estuve revisando. Sería interesante eso, Alcalde. Y lo otro, Presidente, yo no estoy actuando aquí porque lo haya dicho Álvaro Gómez o quien sea la persona que lo explicó acá, pero, a mí, me extraña una cosa, Alcalde, como Sostenedor de un Establecimiento Educacional, nosotros no podemos permitir que una persona que esté en campaña de esta naturaleza, ingrese a los establecimientos educacionales, sin ninguna autorización. Entonces, ese tipo de situaciones a mí me preocupa, creo que hay que instruir, hacer un instructivo, la Contraloría es clarísima en el dictamen que hay respecto a este tema y me gustaría que se oficiara a todos los Directores de establecimientos educacionales, en qué circunstancias, cómo y cuándo se puede hacer alguna actividad política en los establecimientos educacionales. Tengo entendido que no. Ni nosotros como concejales en ejercicio, no podemos ir a un establecimiento educacional, por normativa e ir a pedir informe, porque tiene que salir con acuerdo de concejo. Así que, sobre esa base, solicito Alcalde que se instruya y se diga este tema de la Contraloría General de la República, el dictamen es claro, preciso, y habrá el momento que usted como autoridad, como Alcalde, está estipulado en la ley, que usted puede invitar a los candidatos, una vez que esto sea oficial y que la campaña empiece; la campaña no ha empezado, creo que empieza el sábado o mañana, entonces todo este tipo de cosas, me gustaría que se regulara Alcalde, y tener cuidado con este tipo de situaciones, a nuestros Directores, quizás no están muy informados de este tema.”

ALCALDE CARRILLO: “Eso se hizo colega, se envió en dos oportunidades, ya es responsabilidad de cada Director y saben a lo que se someten; el dictamen de Contraloría es claro, de que ningún candidato puede asistir a un Servicio Público. Cuando ocurrió aquello, porque hubo dos establecimientos en que pasó esto, se volvió a reenviar el dictamen de Contraloría, incluso hay un video de este mismo señor, que me culpó que no lo dejaba ingresar a los colegios, pero ustedes saben que eso es dictamen de Contraloría, y yo estoy para hacer cumplir los dictámenes de Contraloría. No es algo antojadizo de esta Administración o de la parte Jurídica, sino que es una orden que tenemos que obviamente cumplir y en dos oportunidades se envió, tanto al Departamento de Salud, como a los Directores de cada establecimiento educacional de la Comuna de Osorno. Por lo tanto, si algún Director



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE ACTAS

hace caso omiso a esa situación o lo hacen a través del Centro de Padres, no sé, pero el que tiene que responder es el Director del Establecimiento y puede verse sometido a un sumario, que es complejo. Entonces, por eso que nosotros, ahora ya la información fue remitida por oficio y por correo, de ambas maneras. Así que todos están en conocimiento de aquello.”

26.- CONCEJAL CASTILLA: “Señor Alcalde, recuerdo que en el verano fui bastante crítico con la ola de robos que se estaban generando en nuestros establecimientos educacionales, y este fin de semana hubo un nuevo robo, Alcalde, en la Escuela Paul Harris, se robaron alimentos. Quisiera saber, por qué no funcionaron ahí las medidas y las estrategias que se nos dijo que iban a empezar a realizar, después de lo que conversamos a principio de año, y saber qué repercusión tuvo en la alimentación de los niños este robo. Eso dos puntos.”

ALCALDE CARILLO: “Que se haga un informe, don Jorge, por escrito, de esa situación en particular. “

27.- Se da lectura al «CERTIFICADO N°567. D.A.F. MAT.: CERTIFICA PORCENTAJE Y MONTO SEGÚN LO ESTABLECE LEY N°18.695, ART. 5, LETRA g). OSORNO, 16 DE AGOSTO DE 2024. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: SERGIO GONZÁLEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

**Sergio González Pinol**, Director de Administración y Finanzas de la I. Municipalidad de Osorno, viene en certificar porcentaje y monto al **16 de Agosto de 2024** según lo establece la Ley N°18.695 Art. 5 Letra g) “Otorgar subvenciones y aportes a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro, que colaboren directamente en el cumplimiento de sus funciones. Estas subvenciones y aportes no podrán exceder, en conjunto, al siete por ciento del presupuesto municipal. Este límite no incluye a las subvenciones y aportes que las municipalidades destinen a las actividades de educación, de salud o atención de menores que les hayan sido traspasadas en virtud de lo establecido en el decreto con fuerza de Ley N°3063, de Interior, de 1980, cualquiera sea su forma de administración, ni las destinadas a los Cuerpos de Bomberos”. Para lo cual se desglosa para mejor comprensión:



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE ACTAS

Presupuesto Inicial 2024	:	M \$ 45.250.000.-
<b>Presupuesto al 16/08/2024</b>	:	<b>M \$ 49.934.979.-</b>
Menos ítem Ingresos		
• 05 Transferencias Corrientes	:	M \$ 1.167.358.-
• 13.03.002 SUBDERE	:	M \$ 228.243.-
• 15 Saldo Inicial de Caja	:	M \$ 2.252.941.-
<b>Total a Rebajar</b>	:	<b>M \$ 3.648.542.-</b>
<b>Presupuesto Depurado</b>	:	<b>M \$ 46.286.437.-</b>
<b>Porcentaje 7%</b>	:	<b>M \$ 3.240.051.-</b>

ITEM 24 Transferencias al Sector Privado: Aportes y Subvenciones susceptible a rendición de cuentas:

24.01.004	Organizaciones Comunitarias	M \$ 515.076.-
24.01.005.002	Becas Deportivas	M \$ 10.000.-
24.01.005.004	Becas de las Artes	M \$ 6.000.-
24.01.006	Voluntariado	M \$ 195.000.-
	Menos Aporte a Bomberos Oso.	M \$ - 80.000.-
24.01.999.001	Corporación Cultural Osorno	M \$ 1.000.000.-
24.01.999.002	Corporación para el Desarrollo	M \$ 281.178.-
	<b>Total Transferencias</b>	<b>M \$ 1.927.254.-</b>

#### RESUMEN

<b>M \$ 3.240.051.-</b>	=	<b>Porcentaje 7 %</b>
<b>M \$ 1.927.254.-</b>	=	<b>Porcentaje 4.16% actual</b>

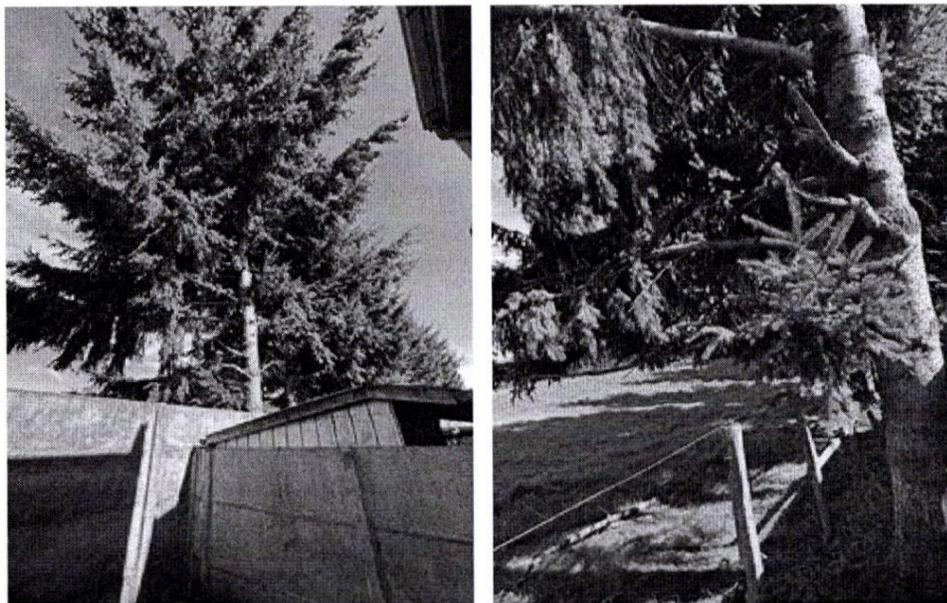
Se extiende el presente certificado para conocimiento del señor Alcalde de Osorno y del Honorable Concejo de la Ilustre Municipalidad de Osorno. SERGIO GONZÁLEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.»

28.- Se da lectura al «E-MAIL DE FECHA 21.08.2024.  
MAT.: DELIBERACIÓN N°292, SOLICITA INFORME SOBRE SITIO Y ÁRBOLES

COLINDANTES VILLA JARDÍN DEL ALTO CON HARAS SIRACUSA. OSORNO, 21 DE AGOSTO DE 2024. DE: LEONEL MORALES FIGUEROA, DIRECTOR SEGURIDAD PÚBLICA. A: YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL.

Junto con saludarlo, y de conformidad a lo acontecido en la reunión Ordinaria N°27 del Concejo del día 06 de agosto de 2024, y que tiene relación con lo deliberado en Asuntos Varios, Punto N°14, expresado por el Concejal, señor Juan Carlos Velásquez Mancilla, cuya cita textual es la siguiente:

14.- CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Presidente, traigo unas fotos, respecto a un tema que sale a colación, justamente, en estos días que tiene que ver con esa cantidad de árboles pinos en un sector:



Es un tema que está en el deslinde, estos son pinos, Alcalde, la verdad es que son peligrosos para los vecinos, son bastante altos, ubicados al final de calle Pangal, colinda con el sitio de Siracusa, no sé si pertenecen a Siracusa o son parte de la Villa Jardín del Alto, los vecinos están muy preocupados y temerosos porque con los temporales no duermen con la incertidumbre de que pueda caer un pino sobre sus techos o ganchos de gran tamaño, porque los pinos, como se pueden ver, tienen sobre 15 metros de altura; y sobre los árboles también me gustaría, Presidente, ver cuál es nuestra responsabilidad respecto a ese tipo de árboles y cuál es la solución que le podríamos dar a los vecinos, porque en el tema civil, los árboles, en el Artículo N°942, establece que: «su rama sobre suelo ajeno o penetra con sus raíces, podrá el dueño exigir que se corte parte del excedente de la rama y cortar él mismo las raíces», lo cual se entiende aun cuando el árbol esté plantado a la distancia de vida, existen ciertas normas legales para poder plantar árboles cuando se utilizan como árboles linderos, son aquellos que se plantan en la línea limítrofe y no deben quitarse si no es de mutuo acuerdo, por lo tanto, estos vecinos están muy



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE ACTAS

preocupados porque es una gran cantidad de árboles, y ellos me solicitaron la posibilidad de que el Municipio, a través del Departamento de Medio Ambiente, se determine la propiedad de estos pinos, si se pueden al menos rebajar, podar o cortar las ramas y raíces que penetren al sitio del vecino, esto en cuanto a las raíces y si se extienden sus ramas sobre el suelo ajeno se pueden exigir al dueño del árbol cortar las ramas y rebajarlas a la altura, eso es una gran cantidad de árboles que hay ahí, no son árboles nativos, podría tener un tratamiento, cortar ramas, rebajarlo, como Municipio solicito ese acuerdo, primero, se puede determinar quién es el dueño de los árboles, y, segundo, cuál sería la solución que se le puede dar a los vecinos porque en este minuto están viendo el Concejo sobre este punto específico, señor Presidente”.

ALCALDE CARRILLO: “Bien, le pediría a don Leonel Morales que, a través de la Oficina de Emergencias, que dirige don Armin Altamirano, se pueden ubicar a los dueños y se levante un informe al respecto, para ver qué medidas podemos tomar. Vamos a considerarlo y ver qué podemos hacer. Ustedes saben que, si son terrenos particulares, primero, se les pide a los dueños que lo hagan, y si no lo pueden hacer, se les puede sacar una multa, remitirlo al Juzgado de Policía Local y proceder nosotros. Vamos a esperar a que nos llegue el informe, para poder comunicarle al Concejo.”

En virtud de lo anterior, y según instrucciones del señor Alcalde, se solicita a usted informar respecto a lo requerido, hasta el día 21 de agosto de 2024, a fin de que sea remitido en la próxima Convocatoria de los señores Concejales.

Al respecto se informa lo siguiente:

**a)** Con fecha Miércoles 14 de Agosto 2024, durante la mañana se realizó visita a la Villa Jardín del Alto en Ovejería, por parte de los Sres. Carlos Medina Soto, Director de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Víctor Pape Sotomayor, Jefe Departamento de Ornato y Armin Altamirano Ríos, Jefe de Departamento de Gestión del Riesgo de Desastres, se pudo visualizar y comprobar la presencia aproximada de unos 80 árboles al interior del terreno de Siracusa que están a poca distancia de los cercos del patio de las viviendas, que tienen una altura igual o superior a unos 30 metros, que sin dudas, significan una amenaza de caerse hacia las viviendas.

**b)** El terreno en donde se ubican los árboles pertenece a la empresa INVERSIONES INTERCORP LIMITADA, Rut 76.529.900-4, la dirección o nombre del bien raíz es el Fundo Los Zanjones. El administrador de esta propiedad es el Sr. Rutilio Vargas Niello, teléfono contacto 977789898 o 98877731.

**c)** Dado que la situación señalada, que corresponde a una relación entre particulares, corresponde que los vecinos a través de su Junta de Vecinos hagan presente su preocupación y soliciten al propietario de Inversiones Intercorp Ltda., una intervención de sus árboles.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE ACTAS

d) Con fecha 21 de agosto de 2024, el Sr. Armin Altamirano Ríos, Jefe del Departamento de Gestión del Riesgo de Desastres sostuvo una entrevista con el Sr. Rutilio Vargas Niello, Administrador de la propiedad Inversiones Intercorp Ltda., para informar de la inquietud y preocupación de los vecinos de Jardín del Alto sobre los árboles que colindan con sus viviendas pudiesen caer y generar daños en la propiedad o accidentar a personas y que su empresa pueda dar una respuesta que resuelva el temor de los vecinos. Al respecto, el Sr. Vargas Niello, analizará la situación junto al Directorio de la empresa y solicitó realizar una nueva reunión en la semana del 26 al 30 de agosto 2024 para tratar este tema.

e) Sin perjuicio de lo señalado, se sugiere que el Municipio oficie al Administrador de Inversiones Intercorp Ltda., para oficializar las demandas de los vecinos sobre los árboles y que la empresa entregue una respuesta.

f) El Sr. Carlos Medina Soto, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, hará llegar informe técnico de los árboles ubicados en la propiedad de la empresa INVERSIONES INTERCORP LIMITADA y las acciones que se pueden llevar a cabo.

Es cuanto se informa.

Atte.; LEONEL MORALES FIGUEROA, DIRECTOR SEGURIDAD PÚBLICA.»

29.- Se da lectura al «ORD. N°137. TRÁNSITO. ANT.: ORD. N°27 DEL 04/07/2024 DE CONCEJAL DON JUAN CARLOS VELÁSQUEZ MANCILLA A SR. ALCALDE DON EMETERIO CARRILLO. MAT.: INFORMA FACTIBILIDAD SOLICITADA EN PROVIDENCIA DE SR. ALCALDE. OSORNO, 05 DE AGOSTO DE 2024. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: LUIS VILCHES SOTO, DIRECTOR TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

En atención, a lo señalado en ANT. que dice relación con ver factibilidad de permitir estacionamiento de 4 buses en el Frontis del Gimnasio Pedro Aguirre Cerda (PAC) de lunes a viernes en horario de 9 a 10 horas mañana y de 15:30 a 16:30 horas tarde, me permito informar a usted lo siguiente:

Se realizó inspección en terreno con un representante de los buses rurales para evaluar la viabilidad de esta solicitud, durante la inspección en terreno se verificaron las siguientes observaciones:

- **Ubicación Propuesta:** El frontis del Gimnasio PAC no es factible para estacionamiento de 4 buses rurales debido a que el largo de los buses obstruye el paso peatonal existente.
- **Impacto a Peatones:** La obstrucción del paso peatonal dificultaría la circulación peatonal, especialmente para los estudiantes que transitan desde y hacia la Escuela México.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE ACTAS

De acuerdo a conversación sostenida en inspección, se definió alternativa viable:

- **Ubicación Alternativa:** Se identificó que es factible la provisión de estacionamientos en la calle Manuel Fernández, frente a la Escuela.
- **Costos Asociados:** Se mencionó que al hacer uso de esos espacios tiene un costo asociado por el tiempo de su uso. Basándose en la proporcionalidad con lo descrito en la Ordenanza N°129, el costo ascendería a 4.5 UTM semestrales aproximadamente, por el uso de 6 estacionamientos de 5 metros de largo, que es el espacio necesario para estacionar 3 buses. Dicho costo es por el uso de los espacios mencionados por 1 hora al día.

Conforme a lo señalado, el solicitante ingresará una nueva carta en base a las modificaciones del requerimiento inicial, estacionamiento para 3 buses de lunes a viernes y por una hora al día.

Saluda atentamente a Ud.; LUIS VILCHES SOTO, DIRECTOR TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.»

30.- Se da lectura al «ORD. N°159. TRÁNSITO. ANT.: DELIBERACIÓN N°285/2024 HONORABLE CONCEJO. MAT.: SOLICITA INFORMAR FACTIBILIDAD DE LOMO DE TORO EN AVENIDA REAL A LA ALTURA DEL N°1750. OSORNO, 21 DE AGOSTO DE 2024. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: LUIS VILCHES SOTO, DIRECTOR TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

Conforme, a lo solicitado por el Concejal Sr. Jorge Castilla Solís, en la Sesión Ordinaria N°27 con fecha 06.08.2024 del Honorable Concejo Municipal, Deliberación N°285/2024, que dice relación con informar sobre la factibilidad de instalar un lomo de toro en Avenida Real a la altura del N°1750, me permito informar a usted lo siguiente:

Al respecto, el suscrito informa que la solicitud para la instalación de un reductor de velocidad en la vía mencionada se encuentra en un sector bajo la tuición de Vialidad. Por lo tanto, corresponde a dicho organismo evaluar la factibilidad de incorporar un lomo de toro, considerando que estos elementos conllevan una modificación tanto en la operación como en la infraestructura de la vía.

Saluda atentamente a Ud.; LUIS VILCHES SOTO, DIRECTOR TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.»

31.- Se da lectura al «ORD. N°1251. D.O.M. ANT.: ARTÍCULO 1.4.21 ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES. MAT.: INFORMA LO QUE INDICA. OSORNO, 14 DE



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE ACTAS

AGOSTO DE 2024. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.  
DE: ÁNGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.

Por intermedio del presente, y dando cumplimiento al Artículo 1.4.21 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, informo a Ud., los Permisos de Edificación, Recepciones de Obra, Anteproyectos; aprobadas por el Depto. de Edificación de la Dirección de Obras, en el periodo JULIO del año 2024, para conocimiento del Concejo Municipal, y a la Unión Comunal de Junta de Vecinos.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.; ÁNGELA VILLARROEL MANSILLA,  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.»

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 17.16 hrs.

Asistieron, además del señor Alcalde, el señor Secretario del Concejo, los siguientes Concejales electos que firma a continuación:

1. JORGE ANTONIO CASTILLA SOLIS .....

2. MIGUEL ANGEL ARREDONDO ORELLANA .....

3. MARIO ERWIN TRONCOSO HURTADO .....

4. CECILIA ANDREA CANALES ROSAS .....

5. HERTA XIMENA LICAN LICAN .....



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE ACTAS

6. VERENA DORA SCHUCK DANNENBERG .....

7. MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS .....

8. JUAN CARLOS VELÁSQUEZ MANCILLA .....

**EMETERIO CARRILLO TORRES  
ALCALDE DE OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**